



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TERREMOTO EN LA INDIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de todos los miembros de la Asamblea General, permítaseme expresar nuestro profundo pésame al Gobierno y al pueblo de la India por la trágica pérdida de vidas humanas y los enormes daños materiales que se han producido como resultado del terremoto que azotó la India recientemente. Permítaseme también expresar la esperanza de que la comunidad internacional demuestre su solidaridad y responda con prontitud y generosidad a cualquier solicitud de ayuda.

Sr. ANSARI (India) (interpretación del inglés): En nombre del pueblo y el Gobierno de la India, y especialmente de los afectados por el terrible terremoto que sacudió el sudoeste de la India la noche del 30 de septiembre, deseo expresar nuestra profunda gratitud y aprecio por las gentiles palabras de pésame y condolencia que usted, Señor Presidente, ha manifestado en nombre de este órgano.

El terremoto que sacudió la región de Sholapur, aproximadamente a 240 millas al sudeste de Bombay, ha traído muerte y destrucción a las vidas de miles de familias. El cálculo estimado de muertos es actualmente de más de 6.000 personas, con multitudes de heridos y personas sin hogar a causa de la devastación.

Los desastres naturales no conocen fronteras. Su ira y su furia no hacen distinción entre países desarrollados o en desarrollo, o entre ricos y pobres. No se puede evitar tales desastres en su totalidad. Sin embargo, una cooperación más estrecha entre todos los miembros de la comunidad internacional para intercambiar información mitigaría las consecuencias de los desastres naturales. La India, por su parte, está plenamente comprometida con esta tarea.

Su mensaje de pésame llevará curación, socorro y esperanza a las acongojadas multitudes que se han visto tan profundamente afectadas por el terremoto y fortalecerá su resolución para reconstruir sus vidas.

DISCURSO DEL SR. KIRO GLIGOROV, PRESIDENTE DE LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia.

El Sr. Kiro Gligorov, Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia, Excelentísimo Señor Kiro Gligorov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente GLIGOROV (interpretación del inglés): Señor Presidente: Para comenzar, tengo el placer de transmitirle mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.10
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

para presidir la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. En el cumplimiento de sus importantes funciones puede contar con el apoyo y la cooperación de mi delegación. Su amplia experiencia y habilidad diplomática son muy valiosas para el éxito de este importante período de sesiones de la Asamblea General.

(continúa en macedonio; texto en inglés proporcionado por la delegación)

Esta es la primera vez que mi país, la República de Macedonia, asiste a una sesión de la Asamblea General como Estado independiente, comprometido a hacer su plena contribución a la promoción de la paz mundial y la cooperación internacional.

La República de Macedonia es un país con una política exterior basada en los principios de la paz, la amistad y la cooperación. Vemos la interdependencia de los intereses y el respeto mutuo como el futuro de una fructífera cooperación internacional. Un elemento importante de nuestra política exterior es la promoción de las relaciones de buena vecindad y la incorporación de los principios de la nueva arquitectura europea en la región de los Balcanes, asolada por la crisis. Tal política exterior se basa en el desarrollo interno de la República de Macedonia, que se orienta hacia la economía de mercado, la democracia, un Estado de derecho, los derechos humanos y la armonía en las relaciones interétnicas.

Al lograr su independencia en una manera pacífica y legítima, la República de Macedonia ha mantenido la paz y prevenido la extensión de la guerra hacia el sur de los Balcanes. Los enormes esfuerzos realizados durante los últimos dos años han cambiado nuestra posición histórica de causa de conflictos a factor de paz y estabilidad en los Balcanes. Conforme a ello, los esfuerzos de la delegación de la República de Macedonia durante este período de sesiones se dirigirán al estricto cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas; el apoyo de todas las medidas tendientes a promover la paz y la seguridad internacionales; la democratización de las relaciones internacionales en todas las esferas; la promoción al máximo de los derechos humanos y las libertades; la promoción y el desarrollo de una política de relaciones de buena vecindad; la prevención de la proliferación y el uso de las armas de destrucción en masa; y la promoción de la diplomacia preventiva en el arreglo de controversias.

La situación adversa que vive el mundo actualmente es motivo de preocupación para todos nosotros. No estamos plenamente satisfechos con los esfuerzos ni, en especial, con los resultados que ha logrado la Organización en la solución de los actuales focos de tirantéz. Aceptamos la afirmación de que el mundo de hoy no está amenazado por una nueva

guerra mundial y que el uso de las armas nucleares no es muy probable. Pero sigue aumentando el número de conflictos militares potencialmente graves. Los esfuerzos de la Organización para hallar soluciones pacíficas han sido ingentes. Lamentablemente, los resultados no han sido siempre productivos debido en cierta medida a la ausencia de una aplicación más amplia de medidas y actividades de diplomacia preventiva.

Aprovecho esta oportunidad para recalcar la gran importancia del acuerdo histórico de paz en el Oriente Medio y el desarrollo de relaciones mundiales que celebraron Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Todos los que han contribuido a su firma merecen nuestro reconocimiento especial.

En este contexto, estoy profundamente convencido de que, pese a todas las dificultades, pronto estaremos hablando de Sudáfrica como una región de desarrollo fructífero y dignidad humana. Esperemos que las fuerzas de paz en esa región prevalezcan definitivamente sobre las fuerzas de regresión y *apartheid*.

Debo reiterar nuestra profunda preocupación por la continuación de la guerra en Bosnia y Herzegovina, la amenaza de una extensión del conflicto y mayor desestabilización en nuestra región. Con la máxima seriedad, nuestro país, situado en la vecindad inmediata, considera que esto podría constituir una amenaza de guerra generalizada en los Balcanes. La situación en Bosnia y Herzegovina es sumamente grave, trágica e incomprensible. El drama más terrible de la era posterior a la guerra fría se desarrolla en el corazón de Europa, a saber, matanzas y destrucción masivas, más de 2 millones de refugiados, actos insensatos de "depuración étnica" y genocidio. Se han realizado diversas conferencias internacionales y actividades para poner fin a esta guerra. El Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones. Esperemos que la paz en Bosnia se convierta finalmente en realidad.

El fin de la guerra en Bosnia y Herzegovina es un primer paso esencial. No obstante, la paz permanente en Bosnia y Herzegovina no será posible si no se cumplen y defienden los principios fundamentales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en el sentido de que las fronteras no pueden cambiarse por la fuerza; de que la comunidad internacional no reconoce ni acepta la "depuración étnica"; y de que deben respetarse los derechos de las minorías.

Sin estas condiciones previas, no sólo será imposible una paz permanente en Bosnia y Herzegovina, sino que también se sentará un precedente que incitará a nuevos

conflictos. El tolerar el uso de la fuerza y la superioridad militar con fines de expansión territorial y modificación de las fronteras exacerbaría otras tiranteces, más moderadas, en especial en los Balcanes, de diversidad étnica, y los países de Europa oriental. Esto implicaría, de hecho, aceptar el potencial de guerras interétnicas permanentes.

La República de Macedonia está esencialmente interesada en ver el fin de la guerra en Bosnia y Herzegovina, prevenir la extensión del conflicto y lograr la paz sobre bases permanentes. Por ello, y por preocupaciones respecto de nuestra propia seguridad y la paz y la seguridad en la región, hemos emprendido una serie de medidas preventivas oportunas en cooperación con las Naciones Unidas. En este contexto, quisiera subrayar el papel clave que desempeñó la resolución 795 (1992) del Consejo de Seguridad en el despliegue de un contingente de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la República de Macedonia.

La decisión del Consejo de Seguridad, a la que el Secretario General hizo una gran contribución, ha demostrado ser justificada, oportuna y eficaz. Ha demostrado las enormes ventajas de la diplomacia preventiva. Las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, reforzadas por el contingente de los Estados Unidos, son de gran importancia para nuestra seguridad y para mantener la paz y la seguridad en la región. Nuestra cooperación con esas fuerzas es ejemplar y seguirá siéndolo en el futuro. Este paso ha aumentado mucho la sensación de seguridad y confianza en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz por parte de los ciudadanos de la República de Macedonia.

Como país y como pueblo, nuestro interés permanente es la paz y la cooperación en los Balcanes. En el mismo espíritu, nuestros esfuerzos se encaminan a establecer buenas relaciones de vecindad con todos nuestros vecinos y a resolver los problemas existentes con nuestro vecino meridional. La guerra en Bosnia y Herzegovina, la imposición por las Naciones Unidas de sanciones contra Serbia y Montenegro y los restos de las divisiones en bloques que prevalecían hasta hace poco impiden que los Balcanes funcionen bajo principios regionales naturales. Han desaparecido prácticamente las relaciones económicas y culturales, las comunicaciones y la circulación libre de personas, bienes e ideas. Sin duda se trata de una situación deprimente. A fin de entrar en el siglo XXI y en una Europa de fronteras abiertas y cooperación, es esencial que los Balcanes sufran cambios profundos. Esto interesa a todos los pueblos y a todos los países de esa región. Esos son los motivos por los que Macedonia ha adoptado políticas de buenas relaciones de vecindad, arreglo pacífico de los problemas y desarrollo de la cooperación económica, política y cultural entre los países de los Balcanes. Estamos

verdaderamente convencidos de que, en el interés de la paz y la estabilidad, la comunidad internacional apoyará ardientemente esos procesos en los Balcanes. Los principios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y los procesos dentro de la Comunidad Europea son las únicas opciones para la paz, la estabilidad y la reactivación económica en los Balcanes. Sin embargo, esto también implica que los Estados de los Balcanes, que han elegido la opción europea, deben poder conseguir una integración gradual en la Comunidad Europea.

Todos estamos insatisfechos con el estancamiento de la economía mundial durante el año transcurrido, el deterioro de la situación económica en el mundo y la situación económica de algunos países y regiones. Aumenta el número de personas afectadas por el desempleo, la pobreza y el hambre. Para los países desarrollados, la recuperación de la recesión ha sido más lenta que lo esperado, obstaculizando el aumento de su asistencia a las economías en desarrollo y a los países en transición.

Debido a esta situación, y a nuestra firme convicción de que el período posterior a la guerra fría no debe convertirse en un período de conflictos económicos, creemos que puede hacerse mucho más para buscar una salida a las actuales dificultades económicas y sociales del mundo. En este contexto, estoy convencido de que el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General servirá como aliento firme para un aumento en la demanda mundial y para la liberalización del comercio mundial. Un requisito previo muy importante para lograr este objetivo es el éxito de la Ronda Uruguay de las negociaciones sobre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, alentadas por la Cumbre de Tokio. También es esencial resolver el tema de las contribuciones y el del acceso a los mercados financieros internacionales por los países en desarrollo y los países en transición. Todas estas actividades apoyan la opinión de que sólo el desarrollo genera nuevo desarrollo, mientras que el estancamiento sólo genera regresión y pobreza.

Los avances en la protección de los derechos humanos están recibiendo, justificadamente, una mayor prioridad en la labor de nuestra Organización. Nos preocupa que el año pasado las violaciones de los derechos humanos alcanzaran proporciones epidémicas. Consideramos que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, fue un paso muy positivo en la dirección correcta y esperamos que la Declaración y el Programa de Acción aprobados en esa Conferencia contribuyan en gran medida a poner fin a los acontecimientos desfavorables que se producen en esta esfera hoy día.

Las negociaciones en Viena han demostrado claramente que los mecanismos actuales para aplicar los instrumentos de

derechos humanos existentes en la actualidad no son eficaces y que se precisan muchas mejoras, especialmente respecto a los derechos de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas. Se ha dado un paso significativo en esta dirección con la aprobación el año pasado de la Declaración sobre las minorías. Los próximos pasos que dará nuestra delegación son el inicio de operaciones de la Comisión de Derechos Humanos relativas a la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas y un examen de la necesidad de establecer una oficina del alto comisionado para las minorías, con sede en Ginebra.

Quisiera señalar que todos los temas sin resolver relativos a las minorías étnicas podrían muy bien conducir a futuros conflictos militares, especialmente en ciertas regiones del mundo, amenazando así a la paz internacional. Por tanto, es esencial que también tomemos medidas preventivas en esta esfera.

La República de Macedonia es un país europeo en transición, un país sin litoral, un país de tránsito y en desarrollo. Estos factores contribuyen a las dificultades económicas de mi país. La situación se complica aún más por las consecuencias de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas a Serbia y Montenegro. Quisiera recalcar inmediatamente que hemos cumplido estrictamente con la aplicación de las sanciones. Como resultado, sólo este año, nuestro producto nacional bruto ha descendido a la mitad. El comercio externo se ha reducido considerablemente, los costos del transporte han aumentado inmensamente y también se han producido otros daños indirectos.

Hoy día, la supervivencia, la democracia y el desarrollo económico de la República de Macedonia dependen fundamentalmente de la asistencia de la comunidad internacional. De otro modo, es muy posible que las tensiones sociales y el probable colapso de la economía creen un nuevo foco de crisis. Estoy profundamente convencido de que, de conformidad con el Artículo 50 de la Carta y con la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad podrán proporcionarnos formas concretas de asistencia.

Es inconcebible esperar que un país pequeño soporte por sí solo los daños de una acción internacional de este tipo, sin solidaridad y asistencia oportunas. Debe proporcionarse ayuda ahora como medida preventiva, en lugar de después del desencadenamiento de posibles conflictos sociales, que podrían convertirse en nuevos conflictos.

En ese espíritu, en este período de sesiones la delegación de la República de Macedonia planteará nuestras propuestas directas con respecto al problema de la

indemnización por daños producidos como consecuencia de la aplicación de las sanciones, los problemas derivados de la situación de los países sin salida al mar y otras cuestiones relativas a la paz y la cooperación.

El fortalecimiento de las Naciones Unidas en todos los aspectos durante el período posterior a la guerra fría es de una importancia crucial para la República de Macedonia. Mi país pertenece a un grupo de países que sólo puede sobrevivir y desarrollarse si no hay guerra, en un mundo en el que la paz y la estabilidad no se vean amenazadas, en el que la cooperación internacional se lleve a cabo sin obstáculos ni discriminación, y en el que todos respeten la dignidad humana.

En ese contexto, la delegación de la República de Macedonia hará su plena contribución en aras del éxito de la labor del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y del fortalecimiento de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Kiro Gligorov, Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. EMOMALI RAKHMONOV, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE TAYIKISTAN

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Jefe de Estado y Presidente del Consejo Supremo de la República de Tayikistán.

El Sr. Emomali Rakhmonov, Presidente del Consejo Supremo de la República de Tayikistán, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Jefe de Estado y Presidente del Consejo Supremo de la República de Tayikistán, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente RAKHMONOV (interpretación del ruso): El año transcurrido desde la inauguración del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General ha sido digno de mención a causa del aumento de la autoridad y eficacia de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, ello constituye un testimonio del profundo entendimiento que

existe entre los miembros de la comunidad internacional respecto de la necesidad de una cooperación estrecha y constructiva en aras de un futuro mejor. Al recorrer con la mirada este auditorio, en el que por primera vez hace uso de la palabra un Jefe de Estado de una Tayikistán soberana, vienen a mi mente las palabras del gran poeta Saadi:

"Los hijos del hombre somos un solo cuerpo,
ya que el Creador nos hizo a todos desde un mismo
comienzo."

Ahora que me encuentro aquí, en el centro para la solución de los problemas del mundo entero, quisiera ante todo felicitar al Sr. Samuel Rudolph Insanally, representante de Guyana, por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General. Señor Presidente: Permítame expresar la esperanza de que en este período de sesiones, y bajo su competente conducción, se habrán de lograr resultados tangibles y exitosos en aras del bien de la humanidad. Asimismo, quisiera señalar a la atención la excelente labor que llevó a cabo el Sr. Stoyan Ganev, quien presidió la Asamblea General en su último período de sesiones. El Sr. Ganev condujo en forma enérgica y eficaz las deliberaciones sobre complicados problemas políticos.

Con gran satisfacción saludo al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, y le hago llegar nuestro sincero agradecimiento por sus infatigables esfuerzos encaminados a solucionar los conflictos que existen en diversas partes del mundo, sin excluir a mi propio país.

La República de Tayikistán está dando los primeros pasos como sujeto del derecho internacional. Con profunda satisfacción, tomo nota de que se nos ha concedido igualdad de voz en la comunidad de las naciones, y somos conscientes de que ese honorable derecho nos impone importantes obligaciones.

Los dos años transcurridos desde nuestra independencia, sumados a momentos indudablemente positivos, también han traído consigo las duras pruebas que mi pueblo paciente y amante de la paz está soportando ahora. El estudio de las causas profundas y de los motivos de la situación que impera hoy en Tayikistán queda en manos de los historiadores. Creo que mi tarea consiste en señalar una sola cosa: aquellos a quienes, sobre la base de la ley vigente en la República de Tayikistán, consideramos culpables de haber desatado la guerra civil son responsables de haber cometido una crasa violación de los fundamentos mismos de cualquier sociedad moderna; a saber, la supremacía de la ley.

Como en toda guerra civil, en la guerra civil que se libra en Tayikistán no puede haber vencedores. Nuestra tarea urgente como nación consiste en restañar, a la brevedad

posible, las heridas sangrientas que esa guerra ha infligido a nuestro país.

La atención que la comunidad de las naciones presta a Tayikistán resulta comprensible. Tampoco debería sorprendernos la diversidad de opiniones que escuchamos cuando se analizan los acontecimientos que tienen lugar en la República de Tayikistán. Quisiera arrojar un poco de luz necesaria sobre numerosas cuestiones.

Ahora que hemos emprendido el camino del desarrollo independiente, nos hemos encontrado con los enormes problemas políticos y socioeconómicos de la etapa de transición.

Nuestra economía nacional se construyó como una pequeña parte del enorme complejo económico de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y fue fundamentalmente proveedora de materias primas. Con el derrumbamiento de esos lazos económicos, nuestra República se ha encontrado cara a cara con muchos problemas casi insolubles. Se ha producido una caída catastrófica en el nivel de vida, que difícilmente pueda no llevar a un aumento de la tirantez social.

La lucha por el poder que tuvo lugar en forma simultánea y los intentos por tomar el poder por la fuerza, en forma ilegal y antidemocrática, han dividido a la sociedad y han llevado a una guerra fratricida e insensata. Los resultados nos son conocidos: miles de vidas destruidas, miles de muertos, heridos, refugiados y desaparecidos. Se ha causado un daño político, social y económico inconmesurable a la República.

La inestabilidad interna ha pasado a ser el motivo principal del caos económico y político, de la confusión jurídica total y de la pronunciada caída en la producción. El futuro de nuestra población - el futuro de la patria tayik - se encuentra en peligro.

En el decimosexto período de sesiones del Consejo Supremo de la República de Tayikistán, que se celebró en esas condiciones, se sentaron bases fundamentalmente nuevas para el establecimiento de la paz y la armonía civil en nuestro país. El Consejo Supremo ha decidido solucionar todos los problemas políticos, sociales y económicos exclusivamente dentro del marco de la Constitución. Se han promulgado numerosas leyes importantes, destinadas a proporcionar protección social a los ciudadanos y a permitir su retorno a sus hogares y a los empleos que tenían en épocas de paz.

De acuerdo con la Constitución, hemos elegido los dirigentes del Consejo Supremo y hemos formado un Gobierno. Hoy nuestra sociedad y nuestro pueblo son

totalmente conscientes de que el poder del Estado reside en la ley y sólo en la ley.

Como Jefe del Estado declaro, desde esta tribuna, que nos adherimos a los principios fundamentales del Acta Final de la Conferencia de Helsinki y a la Carta de París, así como a otros instrumentos internacionales para la defensa de la ley. Estamos decididos a llevar a cabo transformaciones democráticas en nuestro país y a reconocer y respetar las opciones filosóficas, religiosas, ideológicas y políticas, considerándolo como un derecho inalienable del individuo.

Aun trabajando bajo la presión de problemas políticos y socioeconómicos increíbles y acuciantes, en un período relativamente corto de tiempo hemos logrado levantar el bloqueo económico de todas las regiones de la República, iniciando el proceso de reconstrucción de nuestra arruinada economía nacional y la institucionalización de reformas económicas para lograr la introducción gradual del mercado libre.

Desde el inicio del restablecimiento de nuestra República, nuestro Parlamento se ha adherido a la primacía de la ley para lo cual ha tomado una serie de medidas normativas, habiendo aprobado el Presídium del Consejo Supremo tres decretos especiales de amnistía. ¿Acaso no es esto prueba de que estamos tratando de resolver con medidas políticas los problemas acumulados en nuestro país? Estamos dispuestos a dialogar con todas las fuerzas sociales en nuestro país en nombre de la reconciliación nacional, la armonía civil y la estabilidad en Tayikistán.

Quisiéramos cooperar de forma constructiva con las fuerzas de todas las orientaciones políticas dentro del marco del derecho existente y respetando los principios de la democracia generalmente aceptados. Deseo informar a la comunidad mundial que en este momento Tayikistán está trabajando activamente para mejorar sus leyes electorales y elaborar un proyecto de nueva Constitución, en la cual se dará la mayor atención a los problemas relativos a la garantía y protección de los derechos humanos inalienables de los pueblos.

En cuanto a la solución de nuestros problemas políticos internos, estamos profundamente preocupados ante los intentos de regionalizar el conflicto interno en Tayikistán, un conflicto que tiene lugar, como saben, en una serie de regiones a lo largo de la frontera entre mi país y el Afganistán. El estallido del conflicto este verano produjo docenas de muertes.

Permítaseme expresar brevemente a esta Asamblea mi visión de la esencia y las causas de las tiranteces dentro de la frontera y a lo largo de ella.

Es bien sabido que hasta hace poco tiempo Tayikistán se ha visto sometida sistemáticamente a actos no provocados de intervención armada desde el territorio de nuestro país vecino. Naturalmente, comprendemos sus dificultades internas, relacionadas con el establecimiento de una administración centralizada para su Estado. Pero los hechos son tozudos y ahora nos enfrentamos a la necesidad de abordar seriamente el problema de la legítima defensa.

No estamos urdiendo ningún plan contra el Afganistán. Las medidas que hemos adoptado para fortalecer la seguridad de nuestra frontera - que es una frontera general con los Estados de la Comunidad de Estados Independientes (CIS) - no rebasa lo establecido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y se ajusta plenamente a las normas generalmente aceptadas de las relaciones internacionales.

Sin embargo, esto no quiere decir que sea la única forma de resolver el problema. Y en este sentido nos alienta la velocidad que lleva el proceso de negociación con las autoridades oficiales de Kabul. Hemos logrado varios acuerdos positivos sobre un amplio espectro de cuestiones, entre ellas la normalización de la situación en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán. Creemos que un diálogo permanente y sustantivo con los dirigentes del Estado Islámico del Afganistán nos ayudaría a remover algunos otros obstáculos irritantes.

Pero, lamentablemente, hasta ahora se gastan muchos recursos para apoyar a los elementos destructivos que se encuentran en el territorio del Afganistán, los cuales, procedentes de Tayikistán, con la ayuda de grupos extremistas y las fuerzas del terrorismo internacional, están urdiendo planes para cambiar por la fuerza la estructura estatal de nuestro país. Se plantea una pregunta legítima: ¿No sería más atinado utilizar esos recursos en construir y no en destruir?

Otro de nuestros problemas es el de los refugiados de Tayikistán en el Afganistán. Hay muchas versiones sobre la manera en que entraron en el territorio del Afganistán, pero esto no es lo principal. Lo principal es que deben volver a su patria lo antes posible. Hemos expresado nuestro agradecimiento a la Administración del Afganistán y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, quienes les están prestando gran atención. Hasta mediados de septiembre, más de 35.000 refugiados de Tayikistán habían vuelto desde el Afganistán a sus hogares permanentes, cantidad que representa más de la mitad del total de refugiados. Esperamos que el proceso de retorno voluntario continúe y que, con el apoyo de las autoridades del Afganistán y de la Alta Comisionada para los Refugiados, podamos en un futuro próximo poner fin de una vez por todas a esta penosa cuestión.

Ya hemos terminado nuestros preparativos para firmar un acuerdo trilateral entre Tayikistán, el Afganistán y la Alta Comisionada para los Refugiados. Esperamos que el acuerdo se firme lo antes posible.

Desde esta tribuna de las Naciones Unidas, quiero decir algo más: estamos firmemente convencidos de que el apoyo a la Administración del Afganistán y a todos sus esfuerzos por devolver la paz a la sufriente tierra afgana irá en beneficio no sólo de ese país, sino de la región y del mundo entero. Hubo un tiempo en que algunos Estados gastaban muchos recursos en la guerra del Afganistán. A mi juicio, ha llegado el momento de restablecer una vida pacífica en ese país. Un Afganistán inestable e inquieto es una amenaza y no sólo para Tayikistán.

En cuanto a nuestra participación en la CIS, debo recalcar que Tayikistán está a favor del fortalecimiento de la Comunidad, dentro del pleno respeto a la soberanía e independencia de sus Estados miembros. En este sentido, quiero señalar la importancia de dos esferas de nuestras actividades dentro del marco de la CIS, actividades que son enormemente importantes para Tayikistán. Me refiero a las relaciones con Rusia y con los Estados del Asia central.

Rusia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, ha hecho grandes esfuerzos para mantener la paz y estabilidad prácticamente en todo el espacio y el territorio de la ex Unión Soviética. Por tanto, los pueblos de la ex Unión Soviética, entre ellos Tayikistán, encomian y dan la bienvenida a los esfuerzos de mantenimiento de la paz llevados a cabo por Rusia.

El apoyo fraterno de Uzbekistán, Kazajstán y Kirguistán ha desempeñado un papel positivo en la estabilización de la situación en nuestro país. Tayikistán da también las gracias a los Estados Unidos y a todos los países de Europa y Asia que nos han ayudado durante días terribles y sombríos.

Esperamos que Tayikistán desaparezca pronto de la lista negra de zonas de conflicto. A este respecto, contamos con la asistencia tangible de la comunidad mundial para restaurar nuestra economía nacional, destruida por la guerra y los desastres naturales. Un país como el nuestro, rico en recursos naturales, atractivo en cuanto a perspectivas económicas, necesita ayuda decidida para empezar de nuevo. Permítaseme expresar la esperanza de que mi país reciba esa ayuda y ese apoyo, de conformidad con los principios generalmente aceptados en la práctica mundial.

Tayikistán, que ha pasado por los horrores de una guerra civil, ve con preocupación el curso de los acontecimientos en los puntos conflictivos de nuestro planeta. Conocemos el dolor y el sufrimiento del pueblo de

Somalia. Sentimos en lo más profundo la tragedia de los pueblos de la ex Yugoslavia, los acontecimientos paralizantes que han ocurrido en el Cáucaso después de la era soviética. Conocemos de primera mano la fuerza destructiva de los conflictos locales. Por eso nos gustaría hacer un llamamiento a la comunidad mundial para que multiplique sus esfuerzos para impedir y poner fin a ese tipo de conflictos. Estamos firmemente convencidos de que la fuerza de las armas, por amenazadoras y aterradoras que éstas sean, no puede resolver un solo problema.

Al respecto, nos preocupa seriamente el comercio de armas, sin control ni sanción, en zonas de gran inestabilidad. Esencialmente, lo que está ocurriendo es que regiones enteras se están armando masivamente. Ciertamente, podemos imaginarnos cuan increíblemente difícil es quitarle a las poblaciones las armas que han obtenido ilegalmente. Sobre la base de nuestra experiencia amarga, hablamos en voz alta sobre el peligro de esa tendencia fatídica.

Hoy, a este impacto destructivo en nuestra economía se le ha sumado otro: las aspiraciones de un número de países que desean adquirir armas nucleares o la tecnología para producirlas. Como país que cuenta con la tecnología para obtener uranio de las minas y procesarlo inicialmente, nos oponemos categóricamente al uso de esa fuente invaluable de energía para fines no pacíficos.

Expresamos nuestro apoyo incondicional al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y esperamos que la conferencia de los Estados partes en ese Tratado, prevista para 1995, decida prorrogarlo indefinidamente.

Como sabe la Asamblea, el fin de la guerra fría y del enfrentamiento bipolar hizo abrigar grandes esperanzas a los pueblos del mundo. Lamentablemente, los hechos todavía no han justificado muchas de estas esperanzas. Sin embargo, hay un lugar en el mundo en donde se han observado acontecimientos políticos importantes. Nos satisfacen plenamente los históricos acuerdos sobre reconocimiento mutuo logrados entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Estado de Israel.

Acogemos con beneplácito la decisión de los Estados Unidos de América de reconocer a la Organización de Liberación de Palestina y encomiamos a ese gran país por el papel que desempeña en apoyo de la paz y la estabilidad en la Tierra.

Las cuestiones que debatirá la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones demuestran que hay mucha prisa por avanzar hacia la interdependencia de las naciones. En Tayikistán estamos convencidos de esto.

Encomiamos los esfuerzos humanitarios y de mantenimiento de la paz que realizan las Naciones Unidas. Nos sentimos especialmente orgullosos de la iniciativa de Tayikistán de incluir a instituciones de la comunidad de naciones en las amplias actividades de mantenimiento de la paz en el territorio de nuestro país. Esta iniciativa no se ha pasado por alto.

Se ha prorrogado el mandato para la presencia en Tayikistán del Sr. Ismat Kittani, Enviado Especial del Secretario General. La República ha trabajado fructíferamente con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas, el representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados y los representantes de otras organizaciones no gubernamentales.

Agradecemos de manera especial al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que supervisa constantemente los cambios que ocurren en la situación de Tayikistán y sus alrededores. Esperamos sinceramente que los esfuerzos de la comunidad de naciones se centren cada vez más en asegurar las condiciones para un desarrollo sostenible.

Apoyamos de todo corazón los principios y recomendaciones del Programa 21. Consideramos que el logro de los importantes objetivos de dicho Programa, como la transferencia de tecnología y recursos, tendrá un impacto favorable en zonas de desastre como el Mar Aral y en zonas de gran pobreza.

Para concluir, quisiera asegurar a la Asamblea que mi pueblo, que ha iniciado el establecimiento de su propia condición de Estado, que para hacerlo ha superado dificultades considerables, mira al futuro con un sentimiento de gran optimismo que, espero, sea justificado.

No escatimaremos esfuerzos y emplearemos toda nuestra energía para construir un Estado auténticamente jurídico, democrático e ilustre, que no dejará de ocupar un lugar valioso entre los países civilizados del mundo.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente del Consejo Supremo de la República de Tayikistán por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Emomali Rhakmonov, Presidente del Consejo Supremo de la República de Tayikistán, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. ISAIAS AFWERKI, PRESIDENTE DEL ESTADO DE ERITREA

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Estado de Eritrea.

El Sr. Isaias Afwerki, Presidente del Estado de Eritrea, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Estado de Eritrea, Su Excelencia el Sr. Isaias Afwerki, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente AFWERKI (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Me siento especialmente privilegiado y honrado al poder dirigirme a la Asamblea General en nombre de un pueblo que luchó durante medio siglo por recobrar sus derechos humanos y nacionales fundamentales y que, a pesar de la victoria militar cabal que obtuvo, tomó la medida sin precedentes de organizar un referéndum libre y justo a fin de sumarse a la Comunidad de Estados Independientes sobre la base de su deseo expresado libremente y sobre un terreno jurídicamente sólido.

Hoy, al hablar ante ustedes, no puedo dejar de recordar los llamamientos que hicimos año tras año a esta Asamblea General y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, describiendo el sufrimiento de nuestro pueblo y pidiendo compasión, apoyo y reconocimiento legítimos. Hicimos un llamamiento a las Naciones Unidas no sólo en su calidad de representante de la comunidad internacional sino también debido a su responsabilidad especial con Eritrea pues fueron las Naciones Unidas las que, en 1950, a comienzos de la guerra fría, decidieron negar al pueblo colonizado de Eritrea su derecho a la libre determinación, sacrificando así sus derechos nacionales y humanos en aras de los intereses estratégicos de las superpotencias.

Al aprobar esa resolución, las Naciones Unidas afirmaron que Eritrea seguía siendo un instrumento internacional sobre el cual la Asamblea General se mantendría informada en cualquier momento. Sin embargo, durante los 41 años siguientes, en que se libró una brutal

guerra de agresión en contra del pueblo de Eritrea, inicialmente con el apoyo activo de los Estados Unidos y después con la participación masiva y mucho peor de la Unión Soviética; y pese a los repetidos llamamientos del pueblo de Eritrea, las Naciones Unidas se negaron a alzar su voz en defensa de un pueblo cuyo futuro había decidido injustamente y a quien había prometido proteger. Ni una sola vez en 41 años Eritrea, escenario de la guerra más larga de Africa y víctima de algunas de las mayores violaciones de derechos humanos, figuró en el programa de las Naciones Unidas.

Este silencio ensordecedor acongojó a nuestro pueblo. También dio manos libres a los agresores, prolongándose así nuestros sufrimientos e incrementándose los sacrificios que tuvimos que hacer. Pero ello no mermó nuestra determinación ni socavó nuestra creencia en la justicia de nuestra causa y la realidad de nuestra victoria. Como dice un proverbio eritreo: "La vara de la verdad puede adelgazarse, pero no puede romperse". De hecho, la justicia ha prevalecido finalmente. Esto es fuente de esperanza y felicidad no sólo para los eritreos sino para quienes aman la paz y la justicia.

En momentos en que nos regocijamos de la paz y la libertad que se ha alcanzado y las perspectivas promisorias del porvenir encaramos la realidad de un país y una población devastados. La magnitud de la destrucción física y económica de que fue víctima nuestro país, en lo que hace a la infraestructura, la industria, la agricultura, la educación y los servicios de salud, así como las pérdidas humanas tan dolorosas - la muerte de más de 150.000 personas, el exilio de una cuarta parte de la población, el desplazamiento masivo y más de 100.000 personas discapacitadas y huérfanas - son consternadores como quiera se consideren, particularmente cuando se miden contra los recursos escasos y el tamaño reducido de nuestra población.

Por formidables que sean nuestros problemas, estamos seguros de que podemos reconstruir, y así lo haremos, nuestro devastado país y proporcionarnos una vida decente. Estamos firmemente convencidos de que la asistencia exterior, por generosa que sea, no puede de por sí resolver nuestros problemas. En definitiva, la salvación dependerá de nuestros propios esfuerzos, en la movilización y utilización eficientes de nuestros recursos. Pero, en momentos en que comenzamos a limpiar los escombros y recoger las piezas después de tres décadas de guerra y destrucción, nos percatamos de que nuestros recursos son muy limitados para la tarea imponente de rehabilitar y echar a andar nuestra economía. No podemos dejar de preguntarnos: ¿vendrán en esta oportunidad a ayudarnos las Naciones Unidas y la comunidad internacional, o de nuevo pondrán oídos sordos a nuestros pedidos?

En esta coyuntura crítica de su historia, Eritrea necesita y merece apoyo y asistencia internacionales no sólo porque las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen responsabilidades especiales por Eritrea, sino porque es una prueba para "Un programa de paz" de las Naciones Unidas y todo el concepto de la consolidación de la paz. Eritrea no sólo ha asegurado la paz y la estabilidad, sino que ha logrado establecer relaciones cálidas de cooperación con su ex enemigo, Etiopía. Y está abordando la tarea de la reconstrucción con el apoyo y la participación populares, con empeño y determinación, con políticas sólidas y flexibles, con una utilización prudente y eficiente de recursos limitados y con la disposición demostrada de promover la comprensión y la cooperación regionales.

Lamentablemente, hasta ahora la respuesta de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional no han sido alentadoras. Aunque la participación activa de las Naciones Unidas en el referéndum fue en general encomiable, las contribuciones de la Organización al referéndum en Eritrea - uno de los procesos electorales con más éxito en que han participado las Naciones Unidas - fue de menos de 2 millones de dólares, un monto insignificante si se lo compara con las decenas de millones de dólares dedicados a ejercicios similares, muchos de los cuales fueron fracasos desconsoladores. Análogamente, la respuesta de la comunidad internacional al programa de repatriación de medio millón de refugiados eritreos procedentes del Sudán no estuvo a la altura de las expectativas razonables, y el Gobierno no tuvo otra alternativa que comenzar el programa independientemente de la financiación y de los problemas con que se podía tropezar. Eritrea también comenzó un programa crucial de desmovilización - en la primera fase ha desmovilizado a cerca de una tercera parte de su ejército de 90.000 hombres - sin recibir contribuciones de las Naciones Unidas o de otras fuentes. Tuvo que reducir en parte sus proyectos de rehabilitación y desarrollo y tomar dinero en préstamo para financiar esta primera fase.

En nuestros esfuerzos tendientes a movilizar recursos internacionales, hemos tropezado reiteradamente con pretextos tales como "falta de fondos", "competencia en los pedidos", "prioridades más apremiantes" y "fatiga de los donantes". Puede muy bien haber algo de cierto en todo esto. Y apreciamos las limitaciones y los esfuerzos encomiables de algunos donantes. Pero creo que no podemos ni debemos vacilar en reconocer que, en términos generales, el programa de asistencia internacional es imperfecto, injusto, inequitativo y mal estructurado para responder a las necesidades esenciales de las comunidades receptoras. La asistencia y las cantidades de asistencia parecen ser decididas no sobre la base de la necesidad o la capacidad para darle buen uso a la asistencia, sino - incluso después de la proclamación del fin de la guerra fría - sobre la base de los intereses y prioridades de los donantes.

Además, la comunidad internacional tiende a ser más sensible en apagar fuegos que en impedirlos, y una vez que se apagan los fuegos suele volver las espaldas a las brasas.

Una de las características más perturbadoras de la actual situación internacional es la marginalización de todo el continente africano. Todos los indicadores demuestran que Africa se está deslizando hacia atrás y se está quedando atrasada, lo que resulta en pobreza intolerable, sufrimientos y desesperación para millones de sus habitantes. No puede negarse que la responsabilidad por esos problemas recae principalmente en nosotros, los africanos. Pero creo que la comunidad internacional debe encarar firmemente el hecho de que también tiene responsabilidad por la suerte de Africa. Muchos de los dictadores que han provocado tantos desastres y sufrimientos fueron en realidad llevados al poder y sostenidos durante los años de la guerra fría por sectores de la comunidad internacional. Quizás aún más significativo, las políticas económicas ahora desacreditadas y los proyectos fallidos generalmente fueron concebidos y aprobados por donantes internacionales y puestos en ejecución bajo la dirección de un ejército de expertos y asesores extranjeros.

En el mundo actual, altamente intervinclado, la marginalización de Africa, la pobreza y la desesperación de su gente, de su juventud, no pueden quedar confinadas dentro de las fronteras del continente; van a amenazar la prosperidad y la estabilidad mundiales. La frustración y el resentimiento en aumento, que pueden muy bien explotar, deben ser desactivados a tiempo. Una vez más Africa debe encargarse de su propio destino; su pueblo y sus dirigentes deben hurgar a fondo en sus recursos materiales y humanos y extraer la sagacidad, la estrategia y el compromiso necesarios para sacar al Africa del pantano. Pero mientras emprenden este camino difícil, es necesario que la comunidad internacional vaya en su auxilio, no con entregas que sólo aumentan la dependencia, no con los proyectos y los programas familiares que no han servido para nada, no con fórmulas preconcebidas y actitudes de "sabemos lo que es mejor para ustedes", sino con un espíritu de asociación dedicado a ayudar al Africa a ponerse de pie por sí sola y a contribuir al enriquecimiento de la vida humana y a la protección del medio ambiente.

Por supuesto que no todo ha sido desolación en nuestro continente. Del mismo modo que los errores humanos no se producen sólo en Africa - veamos si no los acontecimientos de Bosnia y Herzegovina, en la antigua Unión Soviética y en otras regiones - Africa tiene su parte de acontecimientos y éxitos positivos y alentadores. Seguimos con mucho interés los esfuerzos decididos y promisorios de varios países africanos, tanto a nivel individual como regional. A pesar del abandono y las desigualdades de la comunidad internacional, muchos pueblos africanos están llevando a cabo un asalto decidido a la pobreza y la injusticia social.

En nuestra parte del continente, Eritrea y Etiopía ya comenzaron una cooperación económica mutuamente beneficiosa y junto con otros países del Cuerno trabajan para establecer un mecanismo regional que fomente la paz y la cooperación. Creemos firmemente que se debe reconocer en la forma debida todos los acontecimientos positivos ocurridos en Africa.

Habida cuenta de los acontecimientos positivos que tuvieron lugar en el Cuerno de Africa, la tragedia que asola a Somalia ha sido profundamente perturbadora. Mientras la sangría de nuestros hermanos somalíes asumía proporciones horripilantes y en momentos en que muchos titubeaban, abogamos firmemente por la intervención constructiva de la comunidad internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, para salvar vidas y ayudar a que Somalia se apartara de la destrucción a la que se encaminaba. Pese a nuestra oposición en principio a la intervención militar extranjera, nos dimos cuenta oportunamente de que la situación extraordinaria que prevalecía en Somalia exigía medidas también extraordinarias.

Por lo tanto acogimos con gran alivio la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de intervenir en Somalia. Alentados, tratamos de asegurar - individual y conjuntamente con nuestros socios regionales - que la intervención fuera guiada por un espíritu de seguridad claro y amplio, y por objetivos humanitarios y políticos. Y no titubeamos en hacer conocer nuestras opiniones sobre la medida, el tipo y la permanencia de la fuerza de intervención requerida para el éxito de la misión. Pero, lamentablemente, no se aceptaron nuestras opiniones aunque éramos, y todavía somos, los mejores ubicados para comprender la realidad de nuestra vecina Somalia y trabajar en ella.

Sea como fuere, reconocemos y apreciamos los éxitos de la intervención internacional en Somalia. El mejoramiento de la situación humanitaria y los Acuerdos de Addis Abeba de marzo de 1993 sobre la reconciliación nacional son pasos adelante de la mayor importancia. Al mismo tiempo, la situación en materia de seguridad en Mogadishu, que empeora, y el aumento en el número de víctimas humanas - inclusive mujeres y niños - arrojan una enorme sombra sobre la intervención somalí. Los reiterados errores en el manejo de la situación han llevado a que alguna gente clame abiertamente por un cese inmediato de la intervención.

Estamos convencidos de que una retirada precipitada de las tropas de los Estados Unidos - contra la cual prevenimos energicamente desde el principio - no sólo indicará falta de compromiso de los Estados Unidos respecto a la intervención, sino que eventualmente hará insostenible la posición de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II). Esto hundirá al país en una catástrofe

mucho peor que la anarquía que dio lugar a la intervención en el primer momento. Por lo tanto exhortamos a los Estados Unidos y a la comunidad internacional toda a que mantengan el rumbo en Somalia y asuman su responsabilidad para con el pueblo somalí en la hora en que más lo necesita. También los exhortamos a que revisen franca y desapasionadamente lo que ha sido la intervención hasta ahora, se basen en los éxitos y en los logros y, lo que es más importante, admitan y corrijan los errores.

Creemos sinceramente que los países de la región, cuyo papel ha sido descuidado hasta ahora, deliberadamente o por algún otro motivo, pueden contribuir constructivamente al esfuerzo internacional. En el pasado se los consultó informalmente y cada tanto, y esto no es suficiente. Necesitan ser parte del proceso de una manera más significativa y formal, pues se trata de algo que los afecta y preocupa directamente, y más que a nadie de fuera de la región.

La aparición del nuevo Estado de Eritrea coincidió felizmente con el fin de la guerra fría, esa época de rivalidad entre las superpotencias que provocó tanto sufrimiento humano y llevó a la parálisis virtual de las Naciones Unidas. Al igual que el resto de la humanidad, depositamos mucha esperanza en la nueva era, en las perspectivas de un mejor papel para las Naciones Unidas, un papel que las haga verdaderamente representativas del concepto "Nosotros los pueblos" del mundo. Pero no nos hacemos ilusiones en cuanto a que haya comenzado un nuevo orden mundial justo y equitativo. Vemos demasiados hábitos y prácticas, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, como para forjarnos ilusiones. Aunque anhelamos éxitos, vemos que los fracasos de las iniciativas de la Organización superan ampliamente a sus éxitos. La injusticia perdura dentro de las naciones y entre ellas.

Nos aterran los desafíos que sigue enfrentando la humanidad y somos absolutamente conscientes de la pequeñez de nuestra capacidad. Pero Eritrea está decidida a hacer su propia pequeña contribución al mejoramiento de la vida humana en su propio rincón del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente del Estado de Eritrea la declaración que acaba de formular.

El Sr. Isaias Afwerki, Presidente del Estado de Eritrea, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DEL SR. RAFIC HARIRI, PRIMER MINISTRO DEL LIBANO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República del Líbano.

El Sr. Rafic Hariri, Primer Ministro del Líbano, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República del Líbano, Su Excelencia el Sr. Rafic Hariri, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. HARIRI (Líbano) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Es un placer para mí comenzar felicitándolo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones. También quiero rendir homenaje a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganey, por su capaz dirección del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, deseo dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus notables esfuerzos por alcanzar las metas de las Naciones Unidas y cumplir con las crecientes responsabilidades confiadas a este organismo mundial en nombre de la paz mundial. Observamos que los cambios que barren el mundo de hoy imponen a las Naciones Unidas nuevas responsabilidades que el Presidente, el Gobierno y el pueblo del Líbano ven con esperanza y optimismo. Por lo tanto, se nos pide a todos que proporcionemos a las Naciones Unidas los medios necesarios para el cumplimiento de sus mandatos ampliados. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas, por su parte, deben racionalizar sus operaciones para adaptarse a las exigencias del futuro.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a los Estados que han sido admitidos recientemente como Miembros de las Naciones Unidas. Esta es una prueba más de la universalidad de esta Organización y una confirmación de la creciente necesidad de su existencia.

Conforme el actual decenio nos acerca al final de otro siglo en la historia de la humanidad, tenemos una visión más clara de los problemas y preocupaciones que dominan el pensamiento de los pueblos del mundo. Al ocuparnos de toda esta gama de cuestiones, debemos apoyarnos sobre todo en el pensamiento racional. El cúmulo de experiencias extraídas de los numerosos conflictos que han tenido lugar a lo largo de nuestro siglo nos ha enseñado que el de la paz es, en última instancia, el mejor camino a seguir, pues todas las otras vías han resultado infructuosas. Ya terminó la era de un mundo dividido, basado en bloques y en polarizaciones que han constreñido gravemente las relaciones internacionales, precipitando las crisis durante decenios. Por lo tanto, el mundo está hoy dispuesto a desarrollar una visión universal de la humanidad basada en un código universal de conducta y un conjunto de derechos humanos. A las Naciones Unidas, que han sufrido mucho de rivalidades que la paralizaban y ponían graves limitaciones a su potencial, se les exige cada vez más, de una forma sin precedentes, que emprendan actividades de mantenimiento de la paz. A pesar del hecho de que las operaciones actuales son algo diferentes de las funciones convencionales previstas originalmente para la Organización, sus operaciones demuestran la creciente importancia de esta institución para dar confianza y credibilidad a los esfuerzos multinacionales al hacer frente a los desafíos y conflictos de manera justa y sensata.

Creemos que el entendimiento entre los Estados y los pueblos depende de la preservación de la democracia y los derechos humanos. Ese entendimiento debe contribuir a su vez, en gran medida, a la eliminación de las controversias regionales y mundiales, al cumplir un principio primordial consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, faltaría a mi deber si no recordara la contribución del Líbano en la redacción de la Carta, así como de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya que nuestro país fue miembro del Comité Especial encargado de la elaboración de ambos instrumentos.

El Líbano, con su tradición bien conocida de firme compromiso con los principios de la democracia, la libertad y los derechos humanos, y su éxito en el mantenimiento de esos principios a pesar de los peligros que le han amenazado durante muchos años, sigue fiel a los pilares básicos sobre los que se apoya su sociedad pluralista, abierta y creativa. Mi país, que ha soportado los años en que estuvo sometido a su triste suerte, se enfrenta ahora a sus desafíos críticos con el vigor de una unidad nacional renovada y consolidada. Ha incorporado esos principios a la estructura de su identidad. Así, la nueva Constitución proclama que el Líbano es

"árabe en identidad y afiliación, miembro activo y fundador de la Liga de los Estados Arabes,

totalmente comprometido con sus pactos; y miembro activo y fundador de las Naciones Unidas, totalmente comprometido con su Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Estado es la encarnación de todos esos principios en todas las áreas y esferas en que se aplican, sin excepción."

En vista de su singular experiencia, el Líbano merece vuestro apoyo y un compromiso de la comunidad mundial no sólo de proporcionar asistencia y ayuda material para la reconstrucción de lo que destruyó la guerra civil, sino para estimular al sistema libanés. La necesidad del ejemplo establecido por este sistema es aún más apremiante en nuestro mundo de hoy ante los numerosos conflictos religiosos y étnicos que asolan a varias regiones.

El Líbano, con su tradición de larga data de coexistencia, moderación y tolerancia, que emanan de esos elevados valores humanos, puede ser realmente un ejemplo vivo para aquellos que, incluso en sociedades adelantadas, buscan una fórmula fructífera para la armonía social. Esto es especialmente cierto ahora que el Líbano ha dejado atrás su tragedia y ha emprendido el camino del acuerdo y la concordia.

La gran mayoría de los libaneses vivieron los años de la guerra y asumieron lo más duro de la devastación sin creer realmente en la belicosidad o en sus causas. Durante la guerra, alrededor de 1 millón de estudiantes continuaron asistiendo a sus clases, como si quisieran expresar, a través de su educación, su rechazo de la guerra.

La misma mayoría continuó cumpliendo con sus deberes hacia la sociedad y el Estado en muchas zonas del país. Ni siquiera los crímenes civiles ordinarios aumentaron de forma apreciable durante la guerra. Todo ello confirma que los libaneses, que arreglaron este problema hace mucho tiempo, no sólo en textos y precedentes, sino también en su rutina diaria y en su forma de vida, están orgullosos de poder presentar al mundo, tras largos sufrimientos, un verdadero ejemplo extraído de una experiencia de primera mano de la resistencia de la naturaleza humana y toda su riqueza intelectual y su diversidad.

Todos debemos tratar de salvaguardar de la violencia un legado de este tipo, pues es de interés común. Esto es especialmente verdad en el caso de la región del Oriente Medio, que tradicional e históricamente ha sufrido injerencias de Potencias extranjeras y luchas de interés y conflictos que han trascendido sus fronteras nacionales, incluso las de toda la región, hasta llegar a ser una amenaza a la paz mundial.

Dada la magnitud e intensidad de los conflictos que han asolado el Líbano, la supervivencia de nuestro país demostró que la nación libanesa es demasiado fuerte para ser eliminada y que tiene tradiciones de larga data que pueden resistir la prueba del tiempo. El pueblo del Líbano ha demostrado gran fuerza y resistencia frente a infortunios abrumadores.

El Líbano está decidido a hacer realidad sus aspiraciones y a alcanzar el progreso, dentro del contexto de las oportunidades ofrecidas por el mundo moderno. Los conflictos armados y las hostilidades de los decenios recientes han drenado muchos de nuestros recursos; nuestro potencial y capacidades, por lo tanto, deben canalizarse a encarar y superar los desafíos comunes que enfrenta la humanidad en todas partes.

Para este fin, el Gobierno libanés está tratando de hacer volver al Líbano a su posición especial dentro de la comunidad de naciones civilizadas. Ha puesto énfasis en los logros que hacen que el individuo libanés sea capaz de enfrentar el futuro. El Líbano considera que su pérdida mayor ha sido, quizás, la emigración de nuestros jóvenes más talentosos y preparados. Una de nuestras preocupaciones mayores es crear condiciones propicias para atraerlos de nuevo al país. Esperamos que nuestros recursos humanos sean los instrumentos afortunados para acelerar la construcción de una sociedad mejor a la que todos aspiramos: una sociedad en la que se disfrute de paz, democracia y prosperidad.

El Líbano, cuyo pueblo ha pasado enormes tribulaciones durante los años oscuros de la guerra, reconoce plenamente y comprende las diversas tragedias y dolores que afligen a los habitantes de algunos lugares del mundo hoy en día. A medida que reafirmamos nuestro compromiso permanente para con la paz y la Carta de las Naciones Unidas, y los valores que de ellas emanan, también insistimos en nuestra adhesión y respeto por un sistema de valores integrado, que incluye los derechos humanos, la libertad y la dignidad. Esta debe ser, en realidad, la meta última de todo emprendimiento y de todo esfuerzo.

Desde un principio, las Naciones Unidas tomaron conocimiento de la situación del Líbano, como lo atestiguan las numerosas resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad sobre la crisis del Líbano. Quizás muchos pueblos no sepan que, entre 1968 y 1993, fueron adoptadas más de 80 resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas sobre el Líbano. Esto constituye un número muy grande de resoluciones en comparación con otras crisis. El Líbano tiene un expediente verdaderamente imponente, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad. Si el mero volumen de los registros oficiales de las Naciones Unidas sobre el Líbano se compara con los documentos

presentados a los tribunales de justicia ordinarios, se verá claramente y de inmediato, que en la escala de la justicia internacional, el peso de la evidencia inclina la balanza a favor del Líbano. La justicia y el derecho han estado, y continúan estando, del lado del Líbano. A pesar de ello, los libaneses se han sentido siempre profundamente desilusionados por el hecho de que los intereses políticos han continuado prevaleciendo sobre la justicia y el imperio de la ley, lo cual ha llevado a la aplicación de criterios dobles, ignorando las varias resoluciones que fueron adoptadas aquí, en las Naciones Unidas, en apoyo de las demandas legítimas del Líbano, un país que buscaba el recurso eficaz de las Naciones Unidas.

Todas las resoluciones de las Naciones Unidas han pedido la terminación de la violencia en el Líbano y el respeto a su soberanía y a su integridad territorial y, por lo tanto, han reafirmado la independencia política y la soberanía nacional del país. En consecuencia, debemos dar crédito a las Naciones Unidas por su respuesta inicial favorable respecto del Líbano, especialmente en cuanto a la necesidad de aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y el establecimiento de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el sur del país. Aprovecho esta oportunidad para reconocer el papel eficaz desempeñado por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Rindo homenaje a los muchos miembros del personal de las Naciones Unidas que hicieron sacrificios, incluida la pérdida de la vida, en la línea del deber en el sur del Líbano. A aquellos contingentes y a los países amigos que contribuyeron con tropas, les expresamos nuestro profundo agradecimiento.

Sin embargo, al echar una mirada hacia el futuro - después de haber tomado medidas firmes y cruciales para la restauración de la normalidad, con la ayuda substancial y eficaz de Siria en el desarme de las milicias, en la finalización de la lucha interracial y en la restauración de la autoridad del Estado -, nos parece que tenemos derecho a pedir a las Naciones Unidas, en un momento en que su papel está siendo redefinido en consonancia con los cambios mundiales del presente, a que actúe con decisión en el Líbano. Más específicamente, esperamos que las Naciones Unidas actúen decididamente para aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y aseguren el retiro total de Israel a las fronteras internacionalmente reconocidas. No es una exageración afirmar que la paz en el Líbano ha sido y sigue siendo una condición *sine qua non* para la estabilidad en el Oriente Medio y para el establecimiento de una paz justa y duradera en la región. Cualquier arreglo de paz seguirá siendo frágil e incompleto si la comunidad internacional decide tolerar la continuación de una situación que amenaza al Líbano con controversias potencialmente explosivas.

Los libaneses han acordado por consenso una nueva fórmula de reconciliación nacional, que fue preparada en 1989 en Taif, Arabia Saudita. El Reino de Arabia Saudita desempeñó un papel principal en la preparación de esa fórmula, que más tarde se convirtió en la Constitución del Líbano. Además, Arabia Saudita, de conformidad con su tradición de larga data, junto con otros miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, continúa brindando una asistencia substancial para la reconstrucción del Líbano. Con este mismo fin, el Gobierno libanés emprendió la aplicación de un programa de rehabilitación de todas las esferas de la vida y en un clima inequívoco de confianza internacional. Gradualmente, el Líbano comenzó a restaurar su papel tradicional, regional e internacional. Esto permitió que las energías libanesas se liberaran, y dio cabida a iniciativas creativas para la reconstrucción y el desarrollo del país.

En todo esto, el Líbano ha encarado la ocupación y la violencia con la adopción de una posición anclada en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nuestro país, que ha sacado su fuerza de la firmeza y la resistencia de su pueblo, reafirmó una vez más su derecho a vivir en dignidad y a asegurar la libertad de su territorio. El Gobierno libanés está comprometido firmemente en el esfuerzo de reconstrucción y de mejoramiento de la vida civil, para promover la estabilidad en toda la región.

Los actos de agresión israelíes, que tienen objetivos y propósitos claros, han sido encarados por los libaneses con un alto sentido de responsabilidad, solidaridad y unidad interna. Nuestra respuesta espontánea y permanente es la insistencia en la paz y en el afianzamiento de la seguridad y el progreso del país, el que ha pagado un precio muy caro por haber sido utilizado como escenario para arreglar cuentas entre partes en conflicto.

La insistencia en la paz fue la fuerza que movió a los libaneses a retornar inmediatamente a sus aldeas y granjas, después de la agresión más reciente de Israel. Montaron tiendas de campaña frente a sus hogares demolidos, demostrando así su profundo arraigo a la tierra y su lealtad al territorio y sus riquezas.

La verdadera naturaleza del campo de detención de Al-Khiyam, donde las autoridades militares israelíes mantienen, sin base jurídica alguna, a más de 200 ciudadanos libaneses, es conocida por los funcionarios de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros. En verdad, el caso de esos detenidos es de conocimiento común de los medios internacionales de comunicación. Asimismo, más de 100 prisioneros libaneses están detenidos en varias prisiones de Israel. A pesar de los llamamientos repetidos de la Comisión de Derechos Humanos y de Amnistía

Internacional, y de las demandas del Gobierno del Líbano y de las sociedades de derechos humanos del Líbano y del resto del mundo árabe, las autoridades israelíes han rehusado liberarlos. Además, Israel, durante más de ocho años, ha negado el acceso para visitar a dichos prisioneros, tanto a la Comisión Internacional de la Cruz Roja como a los familiares.

Ha llegado el momento, por cierto, de que Israel responda a los llamamientos de paz lanzados por los organismos humanitarios internacionales y libere en seguida a esas personas detenidas, poniendo fin así al sufrimiento y la agonía de sus familias. De hecho, Israel está obligado a hacerlo, en cumplimiento de los tratados y convenciones internacionales pertinentes.

Los acontecimientos positivos que ahora tienen lugar diariamente en el Líbano constituyen quizás la expresión más clara de la negativa libanesa a permitir que su país se convierta una vez más en una víctima del conflicto del Oriente Medio en un momento en que los vientos de la paz comienzan a soplar hacia la región. El Líbano ansía la paz y ha optado constantemente por ella a lo largo de su historia. De hecho, el Líbano sólo puede prosperar en una atmósfera de paz y estabilidad. Evidentemente, su papel en su propia región y en el mundo en general no se puede cumplir plenamente en medio de la violencia y la guerra. El Líbano cree que si la región del Oriente Medio puede gozar de una paz justa y global estará en condiciones de contribuir con incalculables servicios a la humanidad. Todos los pueblos de la región, incluido el libanés, tienen un potencial enorme, que está respaldado por un gran patrimonio cultural y capacidades diversas. Las energías y los recursos que se han despilfarrado en la guerra podrían utilizarse entonces al servicio del desarrollo económico y social ya que nos encontramos en el umbral del siglo XXI con todas sus promesas de futuros logros.

Con estos antecedentes, y habida cuenta de los acontecimientos regionales e internacionales que han hecho posible iniciar negociaciones con Israel, el Líbano participó en esas negociaciones hace dos años a pesar del hecho de que partes de su territorio se encontraban bajo ocupación como resultado de un acto de agresión cometido por Israel en 1978, y no debido a un estado de guerra con Israel. La justa causa del Líbano se basa firmemente en una serie de resoluciones aprobadas a lo largo de los últimos 15 años, en todas las cuales se exige el retiro de Israel y se establecen los medios y modalidades necesarios para lograrlo.

Si Israel utiliza la seguridad de su frontera septentrional como pretexto, nosotros podríamos argumentar que todas las medidas adoptadas por Israel, incluida la ocupación de territorio, han contribuido a alterar la seguridad. En realidad, el Líbano y la comunidad internacional están más

convencidos que nunca de que la única forma de garantizar la seguridad regional es poniendo fin a la ocupación del territorio libanés y desistiendo de entrometerse en la seguridad de su población.

Cuarenta y cinco años de controversias incesantes, conflictos y guerras han creado ciertas tendencias en la forma de pensar. Cambiarlas exigirá gran valor político y una profunda comprensión por parte de los que están interesados en la paz. También se necesitará apoyo directo a gran escala, junto con una forma de pensar innovadora que nos libere de las formas de pensar tradicionales.

El Oriente Medio necesita más que nunca enfoques valientes e innovadores si ha de conseguir una paz firme y duradera. El Líbano, que participa en las conversaciones de paz con el fin de liberar su territorio y echar los cimientos de una paz justa y global en el Oriente Medio, desea señalar lo siguiente.

En primer lugar, el Líbano exige la retirada total de Israel de todos los territorios libaneses ocupados, de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad. Las fuerzas armadas libanesas asumirán la responsabilidad total de la seguridad en las regiones del sur y del oeste cuando Israel ejecute las disposiciones de esas resoluciones.

En segundo lugar, el Líbano, que cree en la paz y la busca, estaría entre los primeros beneficiarios de una paz justa a medida que se extienda para abarcar toda la región. Junto con sus hermanos árabes, el Líbano participará activamente para establecer la paz, apoyar su desarrollo y abogar por su consolidación a fin de que sirva de cimiento a la vida en el Oriente Medio.

En tercer lugar, el Líbano, que ha tenido experiencias muy penosas como resultado de la política de singularizar a ciertos países e imponer soluciones parciales. Por lo tanto, consideramos que la paz es indivisible, especialmente en los casos en que las cuestiones están estrechamente relacionadas, como es el caso en el Oriente Medio. También creemos que los arreglos unilaterales o parciales están condenados a provocar nuevas controversias y conflictos.

En este contexto, y a partir de las lecciones objetivas que hemos aprendido de nuestra experiencia común quiero afirmar que no puede haber una paz firme y duradera en el Oriente Medio sin Siria y sin el Líbano. El acuerdo alcanzado entre Israel y los palestinos seguirá siendo una simple medida individual a menos que se complemente rápidamente con soluciones sustantivas en los otros sectores árabes. El Líbano, que se encuentra sumamente limitado por el tamaño de su territorio, tiene una población de composición delicada y escasos recursos económicos. Por

lo tanto, no puede dar una solución a los palestinos que han sido desarraigados de su territorio. Sigue siendo competencia de la comunidad internacional la responsabilidad por el retorno de los palestinos a su patria y por encontrar una solución satisfactoria a su situación. Si realmente queremos poner fin de una vez por todas a los capítulos de dolor y angustia en el Oriente Medio, entonces la causa de los palestinos debe resolverse de forma que se les asegure una vida decente que esté de acuerdo con sus legítimas aspiraciones, y la de todos nuestros países en lo que respecta a los derechos humanos.

En cuarto lugar, para lograr la paz, el Líbano está dispuesto a cooperar plenamente con los dos patrocinadores de la conferencia de paz, especialmente con los Estados Unidos de América, para llegar a una solución justa y global que salvaguarde el derecho de todas las partes a una paz permanente y ponga fin de una vez por todas a los conflictos en la región. Con ese fin, el Líbano está listo para asumir la responsabilidad que le corresponde.

EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro del Líbano por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Rafic Hariri, Primer Ministro de la República del Líbano, es acompañado fuera de la tribuna.

Sr. ANDREATTA (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo expresar nuestras cálidas felicitaciones a Guyana, y a usted personalmente, por su elección a la presidencia de la Asamblea General durante su cuadragésimo octavo período de sesiones.

También me complace que la familia de las Naciones Unidas haya aumentado el año pasado para incluir a la ex República Yugoslava de Macedonia, la República Checa, Eslovaquia, Andorra, Mónaco y Eritrea. Deseamos dar una bienvenida especial a los dos últimos debido a nuestros antiguos lazos históricos y humanos.

Italia, que está profundamente comprometida con la unidad económica y política europea, comparte las opiniones expresadas por el Ministro de Relaciones Exteriores belga, que es el actual Presidente del Consejo de Europa.

No estamos simplemente haciéndonos eco de una opinión convencional si recalamos la profundidad de la transformación que define los tiempos en que vivimos. Cada día nos proporciona nuevas pruebas de que el fin de la guerra fría nos ha conducido a un momento crucial. Debemos descifrar cuidadosamente las lecciones y asumir con valor las nuevas tareas que nos plantean estos tiempos.

Como dijo el Secretario General en Milán, el derecho internacional es el principal instrumento de que disponemos. No se trata simplemente de un instrumento regulador sino que es el texto mismo de las relaciones entre los Estados. Pero las presiones sociales que afrontamos ahora son profundamente nuevas y generan cambios que el derecho internacional debe empezar a reflejar traduciendo las nuevas necesidades en instituciones nuevas.

Si hoy consideramos que podemos dirigir esa transformación y si nos negamos a permitir el crecimiento desordenado de un nuevo orden internacional, debemos ante todo agradecerlo a la vitalidad y prominencia renovadas de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han evolucionado sobre la base de prácticas que están inscriptas sólidamente en la Carta, mientras se descubren nuevos medios de lograr sus objetivos. Por ejemplo, el mantenimiento de la paz, una práctica desde el comienzo de las Naciones Unidas, ha adquirido recientemente una preponderancia especial. Hoy la paz se ve cada vez más amenazada por el estallido de conflictos internos (aunque a veces con componentes transnacionales) que por actos de agresión abierta a través de fronteras internacionales. El mantenimiento de la paz, la imposición de la paz y las misiones de socorro humanitario tienen lugar en medio de conflictos con causas políticas complejas y raíces étnicas y nacionales confusas. En tal ambiente, la yuxtaposición tradicional de la diplomacia y las acciones militares ya no corresponden a la realidad del presente, y el mandato inicial amplio no es suficiente para definir de manera concreta las operaciones en el terreno.

La unidad del comando militar es un principio incuestionable sin el cual no puede tener éxito ninguna operación. Sin embargo, la gestión política de una operación no puede circunscribirse a opciones estrictamente militares, en especial cuando la cuestión de fondo no es la legitimidad del uso de la fuerza - que el mandato del Consejo de Seguridad puede autorizar claramente -, sino su conveniencia y oportunidad en vista de los objetivos políticos. Añado que en situaciones en que participan grupos de civiles, debemos considerar una política en la que se dé prioridad al uso de equipo no letal antimotines. Esta no es sólo una preocupación italiana. Los portavoces de otros países también han recalcado que los países que contribuyen con tropas a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas necesitan mecanismos que exceptúen a sus tropas de acatar pasivamente órdenes que pueden ser ilegales, incoherentes o contrarias a los fines de la operación.

Las prácticas de las Naciones Unidas revelan la conciencia de la necesidad de consultas previas adecuadas con los países que contribuyen tropas. Con tal fin, si bien el Artículo 29 de la Carta estipula una directriz general para

el establecimiento de organismos subsidiarios del Consejo de Seguridad, el Artículo 44 podría permitir una solución más adecuada del problema. Dicho Artículo dispone que el Consejo de Seguridad establezca procedimientos de consulta con países no miembros del mismo a los que se haya solicitado contribuir con tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz y la seguridad. Actualmente, aun en ausencia de acuerdos formales tales como los que prevé el Artículo 43, opino que deberíamos extender la aplicación del Artículo 44, por analogía, a las operaciones llevadas a cabo en virtud del Capítulo VII de la Carta.

En "Un programa de paz", el Secretario General definió la consolidación de la paz como el establecimiento de los fundamentos políticos y socioeconómicos necesarios para una paz duradera después de concluida la etapa de conflicto abierto. La reconstrucción - o el establecimiento - de instituciones jurídicas y económicas en esferas y países críticos representa el requisito previo principal para una paz duradera.

Estos postulados constituyen la base de lo que Italia intenta proponer para que se realicen progresos en la situación actual en Somalia, una situación caracterizada en cierta forma por el privilegio del aspecto militar de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) y el estancamiento en el proceso político. Opinamos que es fundamental que las Naciones Unidas aumenten sus esfuerzos políticos para el establecimiento de la paz mediante la designación de una personalidad de gran prestigio internacional a fin de renovar la iniciativa política y diplomática con todas las facciones somalíes. Al mismo tiempo, deben reactivarse los mecanismos de la Conferencia de Addis Abeba para que aumente la participación de las naciones africanas y sus instituciones en la normalización de Somalia. Pero la naturaleza predominantemente política de nuestra operación para restablecer la esperanza en Somalia también debe plasmarse en la reconstrucción progresiva de las estructuras económicas y sociales básicas de Somalia y la reorganización de un gobierno y sus estructuras administrativas. Ello requiere programas amplios de desarrollo, que Italia ha apoyado firmemente aun en los momentos más difíciles.

La Sra. Fritsche (Liechtenstein), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Italia acoge con beneplácito el papel central renovado de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, apoya una reforma de sus mecanismos institucionales.

Examinemos primero la posibilidad de un cambio en la composición del Consejo de Seguridad. Como subrayó Italia al Secretario General en junio pasado, habida cuenta de que el Consejo de Seguridad se dirige hacia un futuro de

mayores cargas y responsabilidades, su representatividad y eficacia deben desarrollarse en forma paralela. Lo que sugerimos es que, además de los miembros permanentes, con poder de veto, y los miembros no permanentes se establezca una tercera categoría. Esta última estaría integrada por países capaces de hacer una contribución especial al logro de los objetivos de las Naciones Unidas. No se trata de elaborar listas controvertidas, sino de identificar criterios objetivos de selección basados en factores económicos, recursos humanos, cultura y medios de comunicación masivos. Estos países rotarían en pares, convirtiéndose así en miembros semipermanentes del Consejo.

Todos debemos reconocer el papel central renovado de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales, pero evitar interpretar este papel en términos exclusivos.

La dimensión regional del multilateralismo, descrito en el Capítulo VIII de la Carta, tiene hoy un papel importante. Tomemos como ejemplo la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que ha sido definida explícitamente como una institución regional sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas. Italia está por asumir la presidencia de la CSCE y consideramos que está llamada a desempeñar un papel cada vez más importante, principalmente en la diplomacia preventiva, pero también en el mantenimiento de la paz y la promoción de soluciones negociadas. Dentro de este marco regional, acogeríamos con beneplácito reglamentaciones más estrictas con respecto a las transferencias de armas basadas en las disposiciones actuales de las Naciones Unidas.

Si bien es cierto que sin paz no puede existir ni desarrollo ni satisfacción de las necesidades sociales, también es cierto que los conflictos se alimentan en todas partes no sólo por el deseo de subyugar violentamente al adversario, sino también por la existencia de injusticias sociales, desequilibrios y pobreza.

La primera injusticia básica es la violación de los derechos humanos. Cuando la comunidad internacional defiende los derechos humanos, persigue valores absolutos y autónomos que deben ser protegidos. Al mismo tiempo, erradica muchas de las causas de la violencia entre grupos y naciones.

Esperamos que un acuerdo entre los grupos haga posible finalmente poner fin a las luchas en Bosnia. Sin embargo, mientras la comunidad internacional se prepara para apoyar la aplicación de un acuerdo, no debemos olvidar los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos durante este conflicto trágico. Por tanto, aplaudimos la creación del Tribunal Internacional y esperamos que, en forma imparcial y sin influencias políticas, comience sus tareas lo antes posible. Cuando sea

apropiado, el Tribunal debe dictar sentencias duras, con la excepción de la pena de muerte, a la que Italia se opone firmemente basándose en sus tradiciones jurídicas de larga data.

Me pregunto si la comunidad internacional no debería actuar con la misma determinación para establecer un tribunal penal que enjuicie las violaciones de los derechos humanos más graves.

Italia está convencida de que los derechos humanos prosperan en sistemas basados en la democracia y en una economía de mercado abierta. Por eso apoyamos firmemente a los gobiernos comprometidos con esos objetivos y que trabajan valientemente en medio de penalidades y crisis temporales.

Un tema de gran importancia hoy día es la protección de las minorías, que no puede separarse de la protección de los individuos, porque se basa en las mismas esperanzas, los mismos principios de libertad y el mismo respeto por las diferencias culturales, religiosas y filosóficas. Con demasiada frecuencia se ha contrastado la integridad territorial del Estado con los derechos de las minorías. En su lugar, debemos demostrar que en una democracia, una democracia que permita la participación directa y una verdadera pluralidad de identidad y elección, es posible equilibrar esos dos valores igualmente valiosos. Debemos demostrar que no existe contradicción entre la protección de las minorías y la estabilidad de las fronteras. Por el contrario, tal como demuestra la experiencia de mi país, pueden reforzarse mutuamente.

Los principios, instituciones y derechos que hacen que la paz sea más sólida son una consideración primordial. Pero nunca debemos subestimar el papel que desempeñan las armas, a menudo decisivo. La acumulación y desarrollo de armas engendra inestabilidad, porque la percepción de una amenaza impulsa a acciones que son dañinas para la paz y económicamente ruinosas.

Por tanto, el desarme y la no proliferación, incluso en esta era posterior a la guerra fría, deben continuar siendo uno de nuestros objetivos principales, y por eso valoramos tanto el mensaje transmitido desde este podio por el Presidente de los Estados Unidos.

Necesitamos completar las pasadas iniciativas de desarme que acordamos y comenzamos, y confirmar y ampliar los instrumentos existentes. Apoyamos firmemente la ratificación temprana del Segundo Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas. Debe observarse estrictamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, por lo que la actitud de Corea del Norte hacia ese Tratado es motivo de gran

preocupación. En 1995 debemos unirnos todos para renovar el Tratado incondicionalmente y por un período indefinido.

Hoy presenciamos el surgimiento de una conciencia colectiva, la expansión de un sistema compartido de valores, una "ciudadanía universal" basada en intereses y objetivos comunes, y la expansión de estilos de vida más uniformes. Un filósofo italiano, Giambattista Vico, escribió:

"En última instancia, cuando las ciudades se conocieron mutuamente, habiendo compartido relaciones en la guerra, alianzas y comercio, reconocieron, en un grado sin precedentes, los derechos cívicos naturales como derecho natural de todos los pueblos, es decir, de todas las naciones unidas, como si el mundo fuera una gran ciudad, algo que es la ley de la humanidad."

Esto se escribió a principios del siglo XVIII.

Enfrentados a un mundo acosado por múltiples conflictos, en el que naciones o grupos individuales a menudo persiguen el logro de sus intereses por medio del uso de la fuerza, sería intelectualmente deshonesto y moralmente reprochable adoptar actitudes de resignación o fatalistas. La violencia no es más "natural" que la coexistencia pacífica y la colaboración entre pueblos y grupos. Por consiguiente, actuar contra la violencia y a favor de la coexistencia no sólo es moralmente conveniente, sino factible en la realidad.

Esta posibilidad se ha demostrado elocuentemente en los últimos días por el desarrollo esperanzador de un futuro pacífico en el Oriente Medio, gracias a la valentía de los israelíes, los palestinos y los países árabes. Como país del Mediterráneo con una larga tradición de participación activa en la causa de la paz y la estabilidad en la zona, Italia está dispuesta a contribuir más para ayudar a toda la región a dar los primeros pasos de un camino largo y complejo hacia la paz y la cooperación, con fronteras definidas permanentemente, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. La misma posibilidad se ha visto confirmada por los pasos prometedores dados hacia la democracia y la coexistencia en Sudáfrica.

La concienciación de la posibilidad y el deber moral de actuar también deben inspirar nuestra actitud hacia los problemas económicos y sociales que deshumanizan las vidas de millones de personas en todo el mundo. Me refiero a las políticas de desarrollo, que deben aplicarse en un espíritu de solidaridad y basándose en la coordinación multilateral. Tal coordinación también debe ampliarse a iniciativas bilaterales, y también precisamos una cooperación más estrecha entre los organismos. Este enfoque ya ha producido resultados fructíferos en Mozambique, Eritrea, e incluso en Somalia, asolada por la guerra. Ahora debe

aplicarse para apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio. La conferencia de donantes que se celebrará en Washington proporcionará una ocasión importante de traducir nuestro apoyo político en acción.

Conocemos los límites de nuestras acciones y no podemos dejarnos seducir por tentaciones de utopías nobles pero abstractas. Nuestra responsabilidad es elaborar principios e instrumentos que sean válidos para los tiempos en que vivimos y que nos puedan ayudar a gestionar y transformar la realidad que nos rodea en forma más racional y humana.

Cada país debe fomentar acciones propias o por medio de alianzas con otros grupos. Pero, en última instancia es aquí, en el marco de esta Organización y en vista de sus objetivos y composición universales, donde cada país tendrá que contribuir a la solución de estos problemas. A tal fin, no debemos limitarnos a declarar principios, sino que tenemos que estar dispuestos, sobre la base de esos principios, a proporcionar a las Naciones Unidas los instrumentos que precisan. La comunidad internacional, o en otras palabras, nosotros como Estados Miembros, está dando a las Naciones Unidas cada vez más responsabilidades. Pero las responsabilidades de las Naciones Unidas son las nuestras. Los problemas de las Naciones Unidas son nuestros problemas.

Sr. JESZENSZKY (Hungría) (interpretación del inglés): Permítaseme hacer llegar mis más calurosas felicitaciones al Embajador Insanally por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Quisiera también dar la bienvenida entre nosotros a Andorra, la República Checa, Eritrea, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mónaco y la República Eslovaca, cuyas recientes admisiones han colocado a las Naciones Unidas aún más cerca de adquirir un carácter verdaderamente universal.

Durante el año transcurrido, la comunidad internacional ha continuado haciendo frente a desafíos extremadamente graves. Además de ciertos acontecimientos positivos, dicho período ha sido testigo de nuevos fracasos y desengaños alarmantes. Las preguntas a las que debemos responder nos llevan una vez más al problema básico del multilateralismo, es decir, a definir en nuestro complejo mundo los valores que puedan garantizar una cohesión que resulta necesaria para que nuestra voluntad común se traduzca en acción conjunta.

La caída de las dictaduras comunistas en Europa central y oriental y la finalización del enfrentamiento entre las superpotencias han traído consigo un clima político internacional en el que se pueden encontrar nuevos enfoques en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales y a la solución de los problemas mundiales. Dichos enfoques se basan en mayores oportunidades para una interacción más estrecha y para la participación de todos y cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la tarea de gestionar el curso de los acontecimientos y de influir en él. Estas oportunidades y la capacidad de la comunidad internacional de convertirlos en resultados tangibles se han hecho evidentes en los procesos de solución de conflictos en América Central y en el Asia Sudoriental, en la decidida inversión de la brutal agresión cometida en el Golfo, en las transformaciones fundamentales que estamos presenciando en Sudáfrica y en el histórico acuerdo logrado en el Oriente Medio. Dichos progresos demuestran claramente que con valentía política, visión y disposición para la avenencia se pueden desenmarañar y solucionar hasta los problemas más difíciles de abordar. Nos muestran un ejemplo que debería ser emulado en todas las regiones del mundo.

Las convulsiones de la nueva era de la historia mundial se hacen sentir con fuerza en un país como Hungría, que - como ha ocurrido con tanta frecuencia en su historia - se encuentra una vez más cerca de las regiones acosadas por conflictos. Pese a las dificultades que acompañan inevitablemente a los históricos procesos de transición que han tenido lugar en la región, el Gobierno húngaro, desde que asumió el poder en 1990, se ha esforzado siempre por mantener la estabilidad interna del país y por asegurar que siga siendo sostén de estabilidad en nuestra agitada región, y ha tenido éxito en esa tarea. La estabilidad debería ser omnipresente y universal, y tenemos que encontrar los medios y arbitrios adecuados para lograrla.

En lo que concierne a todo el continente, Hungría desea que la democracia, la prosperidad y la seguridad, así como también las instituciones que forman sus cimientos, tales como el Consejo de Europa, la Comunidad Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), se expandan gradualmente hacia el Este.

Desde hace algún tiempo el mundo ha venido viviendo a la sombra de acontecimientos que nos recuerdan ominosamente los períodos más oscuros de la historia de la humanidad. El conflicto en la ex Yugoslavia ha venido causando estragos desde hace más de dos años. Pero lo que resulta más lamentable es que ni siquiera los peores casos de desprecio por las normas del derecho internacional y por los principios consagrados en la Carta, ni siquiera los crímenes de lesa humanidad más graves y las más brutales violaciones masivas de los derechos humanos fundamentales y de los derechos de las minorías hayan resultado suficientes para persuadir al mundo, cuando aún se estaba a tiempo para ello, de la necesidad de contrarrestar la agresión con prontitud y eficacia, de impedir la adquisición de territorio mediante el

uso de la fuerza y de adoptar una posición firme contra la aborrecible política de "depuración étnica".

El resultado final de esas políticas de pasividad, apaciguamiento y complacencia, de la llamativa carencia de la capacidad de aprender de las experiencias del pasado y de la ausencia de la voluntad política necesaria para actuar está bien documentado aquí, en este edificio, en una espantosa y sobrecogedora exposición fotográfica acerca de los horrores de la guerra en la ex Yugoslavia, que trae consigo una conciencia dolorosa acerca de los consecuencias prácticas de un nacionalismo extremo y desenfrenado y el mensaje imperioso de no cesar ni ceder en nuestros esfuerzos nacionales, regionales e internacionales por defender de manera inequívoca los propósitos y principios de la Carta.

La renovación de Europa central y oriental y los procesos económicos y sociales que han tenido lugar allí han hecho que surgieran a la superficie tendencias de fundamentalismo político y étnico que, al haber sido elevadas al nivel de política oficial de Estado, han desatado - o podrían llegar a desatar - conflictos que amenazan la seguridad de toda Europa. En nuestro mundo interdependiente, toda nación de la Tierra, independientemente de su situación geográfica, debería ser consciente del peligro que implicaría este contagio venenoso si se permitiera su diseminación en todo nuestro planeta.

El pueblo y el Gobierno de Hungría continúan siguiendo con la máxima preocupación la evolución de la crisis en la ex Yugoslavia. Como país inmediatamente adyacente a la región de la crisis, Hungría ha tratado de no verse arrastrada a ese conflicto, y al mismo tiempo ha seguido expresando su posición de principio con respecto a la crisis y acatando las decisiones pertinentes de la comunidad internacional.

Hay que tener en cuenta el hecho de que la crisis no se limita a las zonas de Bosnia y Croacia arrasadas por la guerra. Se encona en la propia Serbia, donde existe una presión cada vez mayor sobre las diferentes comunidades étnicas que habitan en el país, incluida la comunidad húngara en Vojvodina. En esa provincia, que anteriormente era autónoma, las oleadas sucesivas de intimidación y discriminación ya han reducido notoriamente la dimensión y la proporción de la minoría húngara. Me temo que sigue existiendo la amenaza constante de una nueva oleada de refugiados en masa hacia Hungría. En las condiciones que imperan en Serbia y Montenegro, así como también en otras regiones de la ex Yugoslavia, es sumamente importante buscar la protección internacional adecuada para esas comunidades étnicas y para las minorías nacionales. Precisamente, una de las cuestiones clave para la solución de la crisis consiste en asegurar sus derechos sin ninguna discriminación, ya sea que tengan la condición de mayoría

o de minoría, con las mismas condiciones y normas que se aplican a cada una de ellas.

Debido a su situación geográfica, Hungría encara problemas económicos especiales como consecuencia de la aplicación de sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Nuestras pérdidas económicas y financieras directamente atribuibles a los efectos de la aplicación de las sanciones crecen constantemente y ahora han alcanzado la cantidad de 1.000 millones de dólares. Apreciamos mucho las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad hacia los países que han sufrido pérdidas económicas y han hecho uso de su derecho a consultar al Consejo de Seguridad, en virtud del Artículo 50 de la Carta. Confiamos en que las organizaciones e instituciones internacionales pertinentes encuentren pronta solución para aliviar estos acuciantes problemas. Evidentemente, la experiencia adquirida en los diversos regímenes de sanciones aplicados nos enseña que la mejor manera de establecer un mecanismo eficaz para aplicar el Artículo 50 es que la atención de la comunidad internacional sea de la misma magnitud que los problemas causados a terceros países. Sin un mecanismo de ese tipo, la pesada carga puesta sobre un número creciente de países que cumplen con sus obligaciones internacionales seguirá siendo desproporcionada e injustamente pesada.

En este sentido, es totalmente inaceptable tomar medidas de represalia en respuesta a acciones tomadas por un Estado en cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Carta. Por tanto, las medidas ilegales, tales como los intentos de bloquear la libre navegación y seguridad del río Danubio, que es una vía marítima internacional vital para muchos países de Europa, justifican una acción internacional y los Estados interesados esperan justamente que las organizaciones internacionales les proporcionen asistencia eficaz en esta materia.

A la luz de las amargas experiencias recientes, cada vez somos más conscientes de que el mundo no será más seguro a menos que haya organizaciones internacionales capaces y dispuestas a actuar de forma resuelta y oportuna. La diplomacia multilateral dará los mejores resultados si ofrecen soluciones cuando se han agotado otras posibilidades de prevenir o arreglar los conflictos. Nos parece muy importante que los diversos instrumentos de diplomacia preventiva y de manejo de la crisis estén constantemente a disposición de la comunidad internacional.

Hungría está muy interesada en el actual trabajo encaminado a realizar un examen a fondo y un mejoramiento de las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Se han presentado muchas propuestas sustantivas y se han

hecho observaciones útiles a este respecto. Esperamos que nos ayuden en nuestros esfuerzos por llevar adelante medidas de reforma genuinas y orientados a objetivos en la Organización mundial. Esperamos que el presente período de sesiones de la Asamblea General nos haga avanzar en el debate sobre la manera de lograr que ciertas disposiciones de la Carta se pongan a tono con las realidades cambiantes de nuestro mundo. Hoy parece que las condiciones son propicias para un estudio serio de las cuestiones relativas a la revisión de la Carta. El objetivo fundamental de esa revisión es lograr que las Naciones Unidas funcionen mejor. Al mismo tiempo, no debería socavar en modo alguno la eficacia del proceso de toma de decisiones en las Naciones Unidas. En este sentido, Hungría entiende perfectamente la acuciante situación financiera de la Organización mundial y, como contribución a la solución de este estado de cosas, ha decidido este año eliminar todos sus atrasos al presupuesto ordinario.

A nuestro juicio, hay dos esferas, entre otras, en las que es necesario revisar las disposiciones de la Carta. Primero, existe una necesidad de larga data de revisar las disposiciones de la Carta que implican una distinción entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre la base de su estatuto de signatario o enemigo. En vísperas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, la eliminación de esa distinción obsoleta sería más que un gesto hacia una serie de países que, durante años, probaron plenamente su compromiso para con los propósitos y principios consagrados en la Carta. Segundo, el papel desempeñado en la política mundial en el día de hoy por algunos Estados y su contribución a la realización de los propósitos y principios de la Carta justifican su participación más estrecha en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Somos conscientes de que el problema de la ampliación del número de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad será objeto de largas discusiones. Sin embargo, creemos que dos países - Alemania y Japón - ya estarían calificados para desempeñar el importante papel que corresponde a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno sigue creyendo que las Naciones Unidas proporcionan el mejor marco para llevar a la realidad nuestra responsabilidad global por la protección internacional de los derechos humanos. Tenemos el íntimo convencimiento de que el Consejo de Seguridad debe prestar la atención debida y actuar de forma resuelta y rápida, como parte de su acción preventiva, a las violaciones masivas de los derechos humanos y los derechos de las minorías, ya que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y regionales.

Debemos tratar de lograr una integración efectiva de los elementos de los derechos humanos en la labor de todo el

sistema de las Naciones Unidas. Hungría está en favor del pronto establecimiento del cargo de Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Si se le diera un mandato adecuado en este período de sesiones de la Asamblea General, garantizaríamos, a través de esa nueva institución, una adecuada presencia para los elementos de los derechos humanos, en particular en las diversas esferas de alerta temprana, manejo de los conflictos, mantenimiento y establecimiento de la paz, asistencia electoral y también consolidación de la paz después de los conflictos. El Alto Comisionado podría hacer las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas más transparentes ante la opinión pública mundial. Daremos nuestro pleno apoyo a un mandato para el Alto Comisionado que cubra también la protección y promoción de los derechos de las minorías. Creemos que el Alto Comisionado podría desempeñar un papel primordial en hacer al público más consciente de los modelos positivos de coexistencia multinacional y sistemas de protección de las minorías que funcionan bien en varios países democráticos del mundo. A este respecto, quiero referirme al orador que me ha precedido, cuyo país es, a mi juicio, un buen ejemplo de lo anterior. Creemos que esta tarea es de importancia primordial y que nunca ocupará un lugar más alto en las inquietudes de hoy. La aplicación o adaptación de esas soluciones que tuvieron éxito a las circunstancias específicas de otras partes del mundo podría contribuir considerablemente a lograr una situación de los derechos humanos más satisfactoria en nuestro mundo al final de este siglo turbulento.

Obviamente no he agotado todos los problemas que azotan al mundo. Nuestros gobiernos hoy en día tienen una enorme responsabilidad de encontrar respuesta a los nuevos desafíos. Si no actuamos ahora, corremos peligro de perder todos los logros alcanzados con el final de la guerra fría.

Sr. ASAMOAH (Ghana) (*interpretación del inglés*): Es con gran placer que, en nombre de la delegación de Ghana, le expreso al Sr. Insanally, de Guyana, nuestras felicitaciones por su elección, por aclamación, a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. El asume este alto cargo en un momento trascendental de la historia de la humanidad, en que tratamos de establecer un nuevo orden mundial basado en la libertad y la justicia. La pericia y la experiencia que él trae a este cargo nos garantizan el éxito de su mandato. Las relaciones cordiales que felizmente existen entre el país del Presidente y el mío aumentan nuestra satisfacción, nuestras esperanzas y expectativas. Les ofrecemos a él y a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea nuestra cooperación y apoyo plenos.

Quisiera también dejar constancia de nuestro aprecio por la eficaz dirección de nuestra Organización durante el mandato del Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, predecesor del

Presidente. Su habilidad al dirigir a la Asamblea General dentro de la turbulencia del contexto contradictorio de las relaciones internacionales fue admirable.

Haciendo uso de su capacidad admirable de pensador, administrador y diplomático consumado, el Secretario General ha demostrado una vez más que desempeña su trabajo de la mejor manera posible. Sin duda, el crédito lo comparte su personal, que ha mantenido su dedicación y compromiso.

La universalidad de la Asamblea General, que la hace el órgano más representativo de nuestra Organización, se ha reafirmado una vez más con la admisión, desde agosto de 1992, de cinco nuevos Estados Miembros. Aprovechamos esta oportunidad para darles la bienvenida y les ofrecemos la cooperación de la delegación de Ghana.

La búsqueda de una paz duradera sigue siendo el mayor desafío de la Organización, a pesar del fin de la guerra fría. El colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el logro de la independencia de sus partes constituyentes, la libertad e independencia de los países de Europa oriental, la reunificación de Alemania y las zonas de conflicto, reliquias de la guerra fría, han traído al primer plano,

"Disputas por largo tiempo contenidas, violentos conflictos, ocupación y dominación extranjeras, injerencia en los asuntos internos de los Estados, políticas hegemónicas y de dominio, contiendas étnicas, intolerancia religiosa, nuevas formas de racismo y estrecho nacionalismo ..." (A/47/675, *anexo, párr. 3*)

como lo expresara de manera tan adecuada el Movimiento de los Países No Alineados en su Mensaje de Yakarta de 1992.

Al mismo tiempo, nuestro mundo encara una situación socioeconómica similar a la que precedió a las dos guerras mundiales. Todos estos hechos, agravados por la recesión mundial, amenazan con socavar los objetivos de las Naciones Unidas.

Debemos seguir empeñados en el objetivo del desarme completo. Nos gustaría ver que el Registro de Armas Convencionales propuesto por las Naciones Unidas incluyera la producción nacional de armamentos y de todos los demás tipos de armas de destrucción en masa.

Evidentemente, el objetivo del desarme general y completo sería más fácil de alcanzar en un ambiente de paz basado en la confianza mutua. Es en este contexto que celebramos los esfuerzos de las Naciones Unidas por compartir la creciente carga del establecimiento y mantenimiento de la paz. En Camboya, Mozambique,

Angola, Sudáfrica, la ex Yugoslavia, Somalia, el Oriente Medio, Chipre y otros lugares, los esfuerzos de las Naciones Unidas han servido de freno positivo a la amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, hay lecciones que aprender para las operaciones actuales y futuras. La celebración de elecciones en Angola y Camboya, antes de que se hubieran llenado ciertos requisitos, como el desarme y el acantonamiento de tropas, fue un error táctico, a pesar de las circunstancias que condujeron a las elecciones, error que, gracias a Dios, las Naciones Unidas no van a repetir en Mozambique. También debemos recordarnos que el logro de la paz es un proceso lento y doloroso. La necesidad de mantener tanto la confianza de todas las partes como su apoyo y participación en el proceso es fundamental, y es crucial para el éxito de dichas operaciones.

Nos decepciona la inestabilidad que sigue envolviendo a la ex Yugoslavia. Si bien aún lamentamos la reacción inicial de la comunidad internacional - en particular, la de las instituciones regionales - ante los acontecimientos que allí ocurrieron, deseamos reiterar que el nacionalismo sin restricciones, que busca su justificación en el principio tan acariciado de la libre determinación, es inaceptable. Además, hacer de tal nacionalismo una "depuración étnica" es tan bárbaro, repugnante y censurable como totalmente opuesto al comportamiento civilizado. La disposición de las Naciones Unidas de actuar decisivamente en Somalia contrasta agudamente con la timidez y la vacilación que caracterizaron nuestra presencia en la ex Yugoslavia, y amenaza con poner en tela de juicio el prestigio de la Organización. Es por estas razones que celebramos la resolución 859 (1993) del Consejo de Seguridad en la que el Consejo, actuando de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, pide la cesación inmediata del fuego y el fin de las hostilidades en toda la República de Bosnia y Herzegovina, elementos esenciales para lograr una solución política justa y equitativa para el conflicto mediante negociaciones pacíficas. Esperamos que el Consejo de Seguridad supervise la aplicación de dicha resolución.

Mi Gobierno acoge con beneplácito los acuerdos históricos sobre autonomía limitada para Palestina y reconocimiento mutuo, celebrados entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Estos acuerdos son un homenaje al valor, la visión, la determinación y la excelente calidad de estadista del Presidente Yasser Arafat y del Primer Ministro Yitzhak Rabin. Han iniciado el fin de decenios de guerra, desconfianza, violencia, destrucción y matanzas y sufrimientos injustificables que el conflicto árabe-israelí causó al pueblo del Oriente Medio. Han sentado cimientos sólidos para una paz justa, integral y duradera en el Oriente Medio. Por lo tanto, instamos a toda la comunidad internacional a que los apoyen.

Desde la nueva alborada de las relaciones en el Oriente Medio surge una verdad poderosa, apremiante e inspiradora, a saber, que no hay conflicto que no pueda resolverse. Por este motivo, consideramos que no se debería permitir que la situación de "ni guerra, ni paz" que impera en Chipre tiente a la Organización a sentirse satisfecha. Se debe acelerar la búsqueda de una solución. Con este fin, la reciente decisión de mantener la presencia de las Naciones Unidas en Chipre debería alentar a todas las partes interesadas.

Igualmente, la situación imperante en Sudán exige una solución pacífica y una mayor participación de las Naciones Unidas, como contribución a la búsqueda de una solución duradera para un problema esencialmente político que ha causado tanto sufrimiento a la población y un intolerable problema de refugiados para los Estados vecinos.

Nuestra Organización ha tenido éxitos loables en su aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, relativa a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. La independencia de Namibia es la última historia exitosa de descolonización. Sin embargo, los territorios y los pueblos que siguen bajo dominio colonial exigen nuestra atención activa y sostenida y hacen prematura cualquier conclusión en el sentido de que el proceso de descolonización ha concluido.

Nos complace el progreso logrado en las negociaciones realizadas en Sudáfrica. Sin embargo, la comunidad internacional debe seguir recordándose el hecho de que falta mucho para erradicar por completo el *apartheid*. Se debe completar el proceso de democratización de ese país a fin de que todos sus ciudadanos puedan ejercer sus derechos electorales. La comunidad mundial tiene la responsabilidad de mantener su vigilancia respecto de Sudáfrica hasta el 27 de abril de 1994, en que se celebrarán las elecciones tras las cuales se pondrá en vigor un programa constitucional aceptable para un Gobierno de transición basado, por primera vez en la historia de ese país, en el sufragio universal de los adultos.

De igual preocupación es el estancamiento que existe en el caso del Sáhara Occidental. Se debe permitir que el plan de paz de las Naciones Unidas funcione y todos deben respetar el calendario establecido para la celebración de elecciones. A la luz del llamamiento hecho para que haya una utilización más prudente de los recursos disponibles para las Naciones Unidas, es imperioso que la labor de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) se complete rápidamente, y que satisfaga plenamente a todos los interesados, especialmente al pueblo saharauí.

El nuevo ímpetu en cuanto al establecimiento y el mantenimiento de la paz representa un avance importante en nuestro compromiso colectivo con la tarea de buscar y crear un mundo pacífico y seguro. En esta Asamblea se ha sugerido que las Naciones Unidas deberían limitar sus compromisos, que no deberían ocuparse de todos los conflictos. Sin embargo, ¿qué conflictos deben tratar, y en cuáles se deberían negar a participar? Esta es la pregunta crucial. La unidad de objetivos de la Carta y la universalidad de nuestra Organización nos exigen reconocer que una amenaza a la paz en un lugar es una amenaza a la paz en cualquier lugar del mundo.

Sin embargo, aunque las sugerencias tengan mérito, sea sobre la base de falta de fondos, limitaciones logísticas o de la incapacidad de las Naciones Unidas para curar todas las heridas del mundo, mi delegación quiere recalcar la necesidad de que las Naciones Unidas velen por que todas las tareas de mantenimiento de la paz en que participan lleguen a su conclusión lógica. Las Naciones Unidas no pueden, a estas alturas, volver las espaldas a Sudáfrica, Liberia, Rwanda, Angola, Mozambique, Haití, Somalia o la ex Yugoslavia. Sería un día triste si todas estas iniciativas encomiables se abandonasen sobre la base de argumentos bien debatidos de falta de fondos o de voluntad para ayudar a que esas naciones disfruten de la paz que les ha eludido durante años.

Al reconocerse el hecho de que las Naciones Unidas no pueden emprender demasiadas iniciativas, deben concebirse mecanismos para apuntalar los esfuerzos regionales encaminados a la solución de conflictos, como los que se realizan en Liberia. Deseamos también recalcar que las partes internas en los diversos conflictos que las Naciones Unidas se esfuerzan tan arduamente por resolver tienen la responsabilidad moral de desempeñar su parte en la aceleración del proceso hacia la paz. La decencia humana y la santidad de la vida humana les imponen este deber. A este respecto, debemos alentar al Partido Inkatha de la Libertad y a otros grupos de derecha que se sumen al proceso de negociación en Sudáfrica, y condenamos en términos categóricos la traición de la UNITA y la actitud de algunos de los caudillos somalíes.

Sea cuales fueren los errores cometidos por la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), resulta grotesco que un dirigente somalí procure convertirse en héroe entablado combate con las Naciones Unidas. Esa demostración de ingratitud puede tener consecuencias perjudiciales de largo alcance en cuanto a la voluntad de los Estados Miembros de emprender misiones de carácter humanitario. ¿Y cuáles serán las consecuencias para los somalíes si las Naciones Unidas decidieran hacer frustrar la ONUSOM? Todo dirigente que lleve en su corazón los intereses de su pueblo debe reflexionar acerca de ello.

Vale la pena mencionar que muchos de los conflictos que nos atormentan ocurren en países en desarrollo. Esperamos que la solicitud de limitar el papel de las Naciones Unidas de mantener la paz no tenga por objeto evitar la solución de los problemas políticos en esos países de la misma forma que han quedado marginalizadas sus preocupaciones económicas fundamentales.

Al tratar de solucionar esos conflictos a veces perniciosos no debemos olvidar el examen de los factores fundamentales que generan muchos de ellos. Sabemos que muchos de esos problemas pueden encontrarse en la privación económica y el subdesarrollo. Mi delegación ha recalcado en múltiples ocasiones en esta Asamblea y en otros foros que el subdesarrollo y los conflictos tienen un vínculo. Frecuentemente, es en los países más pobres o los países donde ha disminuido la economía en que se ha reincidido la violencia salvaje. También hemos dicho que la fuente de la situación de subdesarrollo puede encontrarse ampliamente en un sistema económico mundial hostil a los intereses de los países en desarrollo y pobres.

Ya es hora de que las Naciones Unidas, en sus esfuerzos por lograr la paz y mantener la paz, aborden algunos de los problemas económicos fundamentales que obstaculizan todos los esfuerzos para erradicar la pobreza en el mundo. En este sentido, ahora hay que abordar los problemas perennes que importunan las economías del Sur como parte de la búsqueda enérgica de la paz mundial. Hemos dicho en prácticamente todos los foros de las Naciones Unidas, incluida esta Asamblea, que la carga de la deuda debilita nuestras economías. Hemos hablado comúnmente acerca de los niveles inaceptables de la corriente de recursos de las naciones pobres hacia las naciones ricas. Hemos señalado a la atención la desigual relación de intercambio, las barreras proteccionistas y un desastroso sistema de precios mundiales que no nos paga adecuadamente por los frutos de nuestro trabajo, ya sea que produzcamos café, cacao o cobre.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas coloquen al desarrollo y la necesidad esencial de reestructurar la economía mundial en su lista de prioridades junto a su programa de establecimiento y mantenimiento de la paz, o por encima de él. Las Naciones Unidas deben defender el derecho de cada nación de granjearse su bienestar participando en pie de igualdad en los mercados mundiales. Muchos de nosotros hemos hecho ajustes estructurales. Pero los dividendos de los grandes sacrificios que hemos hecho son aún bajos. Así, pues, muchos de nosotros no podemos proporcionar servicios sociales adecuados en la forma de escuelas, clínicas o agua potable para nuestros pueblos. En muchos casos, debido a las condiciones que se fijan a los préstamos que contraemos para ampliar nuestra base de exportaciones, debemos

despedir a trabajadores y dejar a millares o incluso millones de familias en la indigencia porque ya no reciben el pequeño salario con el cual poner una comida en la mesa, comprar medicinas cuando el niño se enferma o comprar el uniforme para el niño que comienza en la escuela.

Se ha pedido a las Naciones Unidas - correctamente en nuestra opinión - que mantengan operaciones de mantenimiento de la paz eficaces, se renueven administrativamente y mejoren sus pericias en todas las esferas de sus esfuerzos. Deseamos añadir que las Naciones Unidas deben colocar ahora también en su programa activo la cuestión del desarrollo, y abordarla con la seriedad que merece. Hemos tratado de vincular a esta Organización con el medio ambiente, los derechos humanos, la democracia y el socorro humanitario con el desarrollo. Ya es hora de que comprendamos que el establecimiento y mantenimiento de la paz sólo pueden llevarse a cabo eficazmente y resolverse los problemas que generan conflictos si promovemos vigorosamente la cuestión del desarrollo. Y esto puede hacerse si las Naciones Unidas comienzan a insistir en un sistema económico mundial más justo, equitativo y transparente que permita el desarrollo de todas las naciones. La tarea de erradicar la pobreza mundial debe recibir la misma atención, concentración y acción vigorosas que recibe el establecimiento y mantenimiento de la paz.

El proceso de democratización, que forma parte del esfuerzo para promover y defender los derechos humanos, no debe limitarse al nivel nacional. La aplicación cabal de los principios de la democracia dentro de la familia de naciones debe ser también una de nuestras preocupaciones centrales. En este contexto, procuramos la revitalización de la Asamblea General, donde la igualdad soberana de los Estados Miembros halla plena expresión. Deseamos que la Asamblea General desempeñe su pleno papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como lo estipula la Carta. También acogemos con beneplácito la iniciativa del Consejo de Seguridad de hacer más

transparente sus labores, incluido su proceso de toma de decisiones. Evidentemente, esa transparencia realzará la legitimidad de sus decisiones y, lo que tiene igual importancia, reflejará el hecho de que son los Miembros de la Organización los que, con arreglo al Artículo 24, confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y que en cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos.

Mi delegación no ve necesidad de volver a tratar el caso que ya ha sido bien establecido para la reforma del Consejo de Seguridad. Basta decir que, cualquiera sea la forma definitiva que revista un Consejo de Seguridad reestructurado, resulta evidente que su reforma debe basarse en el principio de la igualdad soberana de los Estados Miembros y en el reconocimiento claro de que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de los Miembros de la Organización y refleja la universalidad de ésta. La delegación de Ghana está dispuesta a participar en la búsqueda de un Consejo de Seguridad más legítimo y eficaz.

Nos complacen los compromisos hechos por el Presidente Clinton de asegurar el pago de las contribuciones adeudadas por los Estados Unidos en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos que en los próximos años los Estados Unidos, que pagan una parte considerable del presupuesto de las Naciones Unidas, sea ordinario o de mantenimiento de la paz, continúen cumpliendo este compromiso y aborden asimismo la cuestión de las contribuciones pendientes al presupuesto ordinario. Ghana confía en que este período de sesiones señale el comienzo del renacimiento de las Naciones Unidas, y está dispuesta a comprometerse en forma colectiva a la consecución de los objetivos de nuestra Organización que se consagran en los principios y propósitos de la Carta.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.
